

DISCURSO
SOBRE
EL POSIBILISMO

PRONUNCIADO EN GRANADA
el 27 de Abril de 1879

POR
JOSÉ DE CARVAJAL

MADRID
IMPRESA DE LA REVISTA DE LEGISLACION
á cargo de M. Ramos.
Ronda de Atocha, número 15.

—
MDCCCLXXIX

EL POSIBILISMO

T. 375135

C. 71718387

DISCURSO

EL POSIBILISMO

TRADUCCIÓN DE DON JUAN DE LOS RÍOS

EL POSIBILISMO
JOSE DE CARVAJAL

IMPRESA DE LA REVISTA DE LA LECTURA

DISCURSO

SOBRE

EL POSIBILISMO

PRONUNCIADO EN GRANADA EL 27 DE ABRIL DE 1879

POR

JOSÉ DE CARVAJAL



MADRID

IMPRENTA DE LA REVISTA DE LEGISLACION

á cargo de M. Ramos.

Ronda de Atocha, número 15.

—
MDCCLXXIX

DISCURSO

EL POSIBILISMO

DE DON JOSÉ DE CARVALLO

1890

JOSÉ DE CARVALLO

El Posibilismo es una doctrina que se funda en la realidad y no en la utopía. Se trata de una filosofía que busca la solución de los problemas sociales y políticos a través de la acción y no de la teoría. El Posibilismo es una filosofía que se funda en la realidad y no en la utopía. Se trata de una filosofía que busca la solución de los problemas sociales y políticos a través de la acción y no de la teoría. El Posibilismo es una filosofía que se funda en la realidad y no en la utopía. Se trata de una filosofía que busca la solución de los problemas sociales y políticos a través de la acción y no de la teoría.



R 163210

SEÑORES:

Después de cinco años de meditacion y de recogimiento; cuando el reposo y bienestar de los partidos dominantes no ha tenido más contraresto que una voz elocuente en la tribuna, los reprimidos conatos de la prensa encadenada y alguna que otra impaciente tentativa en el terreno de la violencia, sentimos hoy un vago y aún indefinido renacimiento de las fuerzas democráticas á la vida pública, que sin ellas es como seco erial, cuyas arenas sorben los más abundosos manantiales y los inutilizan para contribuir á la obra del progreso político. Mientras tanto, sobre nuestras cabezas se han desatado todos los vientos de la indignacion y sobre nuestras conciencias se han echado todas las responsabilidades de lo pasado; nosotros venimos callando y sufriendo, con la esperanza fija en la hora venturosa en que, restablecido el imperio de la paz en los espíritus y acalladas las pasiones, no ensordezcan los aires sus desaforados gritos y pueda escucharse la voz solemne de la razon.

Ese ansiado momento no ha llegado todavía: necesita preparacion más larga; y sin embargo, el partido democrático sabe que está ya en condiciones de responder al reto que con su presencia en el poder, conquistado por la sorpresa, le dirigen sus vencedores del 74, puesto que los errores de los Gobiernos rehacen á las oposiciones vencidas y las habilitan para acudir á la opinion, ántes que ellas hayan tenido tiempo de sincerarse de sus yerros propios ó de desembarazarse de las acusaciones calumniosas.

Esta nueva agitacion política en que entramos, y las batallas que habremos de reñir para recobrar á la luz del dia todo lo que nos quitaron á media luz, al amanecer y al anochecer de aquel año funesto, necesitan hombres templados en la adversidad, estudiosos de nuestra historia contemporánea, testigos de las causas que produjeron la catástrofe y amaestrados en la escuela de una dolorosa experiencia.

Vosotros, demócratas granadinos, habeis escogido bien al hombre que ha de representaros en el futuro Congreso. Él llevará á los debates parlamentarios el ardor de vuestras convicciones con la sensatez de vuestra conducta, y de su parte pondrá la madurez del juicio con la inimitable galanura de su palabra que acabais de escuchar entusiasmados. Tiene por don de la pródiga naturaleza facultades especiales para intervenir con éxito en las luchas políticas, luchas incomparablemente más ásperas y difíciles que las que el hombre sostiene contra la naturaleza para dominarla; porque al fin, cuando ha vencido su resistencia y le ha arrancado el tesoro que recataba, ella le obedece sumisa; miéntras que las contiendas públicas se entablan en el seno de una sociedad activa, enérgica, viviente, se complican con pasiones y resisten-

cias eternas, que mudan de forma cuando son domeñadas y que en su incansable oposicion se extienden á los nuevos horizontes abiertos á la victoria por el génio y la perseverancia.

Si la intervencion del ciudadano en los negocios públicos satisface, por consiguiente, las más dignas aspiraciones del alma, merced á la pureza de la intencion, á la magnitud del esfuerzo y á la majestad del objeto á que se dedica, todavía más cuando la confianza del pueblo corona esta obra con la investidura de su representacion, las luchas tenaces á que obligan los impulsos del patriotismo y los deberes que impone el mandato recibido, son capaces de agotar las mayores fuerzas, abrumando con el peso de enormes si gloriosas responsabilidades. La lucha es interminable y absorbe la vida entera del hombre. Vivir es pelear, y es sobre todo la política arena ardiente de combates continuos; que si la oposicion exige el brio de la acometida, no ménos lo requiere la defensa en las esferas del poder de las instituciones y principios que los partidos sustentan. Así yo, que vengo de luchar en los comicios y voy á luchar en el Parlamento, sentia á un tiempo mismo la indecible satisfaccion del triunfo, el abatimiento de fuerzas del cansancio y la necesidad imperiosa de volver á la pelea; pero me habeis llamado, he venido, y á vuestro lado adquiero nuevos alientos y se vigoriza mi espíritu en el espectáculo de esta meritísima democracia, cuyo renacimiento presencié en el año de 1874, cuando reunidos en esta misma sala nos inspiramos en la palabra del elocuentísimo tribuno que es nuestro jefe, y cuyos discursos tenemos, como el pueblo del Exodo sus columnas de fuego, por guía luminoso que nos conduce á través del desierto de la reaccion hácia la tierra prometida de nues-

tras instituciones propias y de nuestros peculiares principios.

Con razon nos decia mi elocuente amigo el Sr. Almagro que el desarrollo de la democracia granadina en este intervalo parece maravilloso. Entónces aquel cenáculo contenia corto número de discípulos, pues los más, apénas mitigado el fuego de sus pasiones antiguas, continuaban acariciando ideales imposibles con la vehemencia de rencores nuevos; y otros, consternados por el desastroso vencimiento, y sin más fé ya que en el escepticismo de sus acusadoras y universales quejas, parecian haber perdido con el poder todo el entusiasmo de pasados dias; quedando pocos, muy pocos, abrazados á nuestra bandera con triste gesto, pero con ánimo sereno, cuyo escaso y escogido número se reunió aquí con aquel insigne tribuno, que al dejar oír su palabra en este recinto diríase que habia sellado con su oracion mágica el nuevo pacto de alianza entre los vencidos pero animados y animosos soldados de aquella democracia severa, distante por igual de las vaguedades utópicas y de los empirismos doctrinarios. Los tiempos han cambiado mucho, y hemos ido adquiriendo en la lucha adeptos y fuerzas considerables, pudiendo hoy hablar ante numerosísimo concurso en que se encuentran representados todos los elementos sociales, las ciencias, las letras, las artes, el comercio, la industria, el trabajo mismo en su acepcion más estricta, elemento éste de que ni podemos ni debemos divorciarnos jamás, como que él es la sávia de toda la vida en las sociedades modernas, y nosotros necesitamos contar siempre con las simpatías, el anhelo, la cooperacion, el entusiasmo de aquellas masas cuyo mejoramiento intelectual y cuyo bienestar material tenemos el deber de ir procurando con todas nuestras

fuerzas. Hoy la democracia granadina ha dado una gran prueba de vitalidad en los comicios, eligiendo para la representación en las Cortes de esta bella ciudad á un amigo mio, casi un hermano, con quien he compartido la gloria, si la hubo, que no me toca á mí decirlo, y los azares, que fueron tantos, de una época memorable, la cual no ha dejado en mí, ni ha dejado en él tampoco, motivo alguno de desplacer ó queja por donde la natural, triste y tranquila nostalgia de la libertad, pueda tocarse de esos dejos amargos y de esos hondos disgustos que el arrepentimiento engendra.

Pero aquí no se hallan representadas las fuerzas vivas de la democracia entera; aquí no se dibujan todos esos matices que juntos componen como el arco iris del porvenir, hácia el que se dirigen las miradas y las esperanzas de cuantos mantenemos vírgen nuestra fé en los principios liberales. Distinciones serias, relativamente á las formas orgánicas de los poderes públicos y á la manera como han de nacer, originarse y constituirse las instituciones de derecho con relacion á la institucion central del Estado, nos separan de un grupo que por largo tiempo tuvo la primacía dentro de la unidad democrática; diferencias de procedimiento nos apartan de otro, y aún meras distinciones de nombre hacen que no veamos fundidos bajo una comun disciplina elementos muy valiosos de las fuerzas vivas democráticas. Sucede, señores, que es tanta la oscuridad á la hora presente en todos los campos, se mueven en derredor nuestro tamañas confusiones, que no acertamos á descubrir si son amigos de ayer ó amigos de mañana, adversarios del momento ó de toda la vida, los que se baten en el fondo de estas tinieblas. Algunos rayos de luz principian ya á disiparlas, con

gran provecho de todos, y lo que conviene es aclarar bien los conceptos, fijar determinadamente las posiciones, dar á cada partido lo que es suyo, procurar abrir con sinceridad magnánima las vías de la conciliacion, donde ésta sea posible y siempre que lo fuere, señalar con franqueza las diferencias de pensamiento allí donde no quepa la fecunda unidad de accion; en una palabra, trabajar porque cada un pártido se reconozca á sí mismo en la exacta determinacion de sus límites propios y en las líneas naturales de sus varias conexiones: interior y exteriormente; lo que pide una especie de confesion general y pública de los principios y de los procedimientos que profesan y sostienen todos los grupos en quienes es comun el generoso lema democrático.

En el momento, pues, que voy á hacer con todos vosotros los más fervientes votos por el desarrollo progresivo de la idea democrática en esta poblacion cultísima, de tan famosa y preclara historia como halagüeño porvenir, cuando con vosotros voy á brindar por la democracia granadina y por su ilustre Diputado, paréceme natural corresponder á los brindis lisonjeros que me habeis dirigido y á los deseos que habeis manifestado, diciéndoos algo de lo que significamos cuantos nos vemos aquí reunidos en unidad de creencias, en unidad de convicciones y en unidad de procedimientos.

Yo quisiera tener en este instante el génio, la seducion y la magnificencia de los grandes oradores que desde el agora ateniense, desde el foro romano ó desde la tribuna de la Convencion, tomaban vuelo hácia las serenas regiones de lo infinito ó á las tempestuosas y agitadas esferas donde se forja el rayo de la elocuencia, y llevaban absortas, maravilladas y suspensas de sus palabras las

almas de sus oyentes, como el águila que al despertar se alza de su nido entre las rocas, y penetrando osada por el nebuloso celaje, lleva todavía prendidas en sus alas las gotas de rocío del amanecer. Yo quisiera tener la autoridad que dan sus años y los servicios que ha prestado á la causa de la libertad el veterano Sr. Pineda, que ha abierto con legítimo derecho la série de los discursos pronunciados en esta noche; el profundo espíritu filosófico que ha alentado en las frases del Sr. Lopez Muñoz; los títulos de simpatía que en esta su ciudad natal tiene el eminente poeta Sellés; el fuego que da la juventud á la expresion del pensamiento humano en los labios del Sr. Vazquez Rosales, representante de la generacion nueva, cuyo afectuoso saludo me ha conmovido profundamente; la limpia y tersa palabra del Sr. Almagro; y quisiera sobre todo recoger de los ámbitos de esta sala el eco mágico del inolvidable discurso que pronunció en ella nuestro insigne amigo Castelar hace cinco años, iniciando aquí la série, no interrumpida luego, de sus discursos y de sus declaraciones solemnes en apoyo de la idea, de las soluciones y de la política que mantenemos: quisiera que se avivara en mi mente ese fuego divino de la inspiracion tribunicia á cuyos fulgores su fantasía desplega las irisadas alas y se eleva por cima de todos los conceptos y de todos los pensamientos hasta llegar allí donde se anidan las intuiciones prodigiosas y las grandes síntesis, recibiendo de lleno toda la luz, los primores, las galas, los effuvios celestes de la poesía, que, nueva escala de Jacob, se apoya por un extremo en nuestro espíritu y penetra por el otro hasta los superiores círculos de la belleza; don maravillosísimo, por ningun orador superado, que brilla en esta nuestra democracia gubernamental y práctica como su fascinacion y

encanto, y que se dilata luego entre ardientes simpatías por todos los pueblos libres del planeta.

Desde la alborada de aquel día triste para la democracia, alegre para la reaccion, de aquel 3 de Enero de 1874, preñado de errores, traiciones y torpezas, en que las libertades cayeron heridas á los piés del militarismo triunfante que hablaba en nombre de la sociedad, de su conservacion y del orden público, la democracia está desterrada de la vida política, y la única manifestacion que ha habido de su fuerza y de su poder, ha sido el irrisorio ejercicio del sufragio universal, cetro de caña que por un momento se ha vuelto á poner en las manos del pueblo, ántes de consumir su sacrificio en el calvario de la reaccion. Cuanto amamos y cuanto defendemos está proscrito; ha sido profanado el santuario de los derechos imprescriptibles; la prensa sujeta á un régimen opresor; la cátedra cerrada á la mayoría de las eminencias científicas; allende la frontera, personajes ilustres que no pueden venir á respirar el aire de la pátria; aquende, lamentables desfallecimientos ó repentinas llamaradas de patriotismo que no han logrado resucitar la idea que parece muerta en el fondo de este apagado cráter. Un rumor sordo, quizás lejano, anuncia sin embargo que en las entrañas de la tierra se remueven los elementos de combustion, y como la sociedad no puede vivir constantemente bajo la incierta amenaza de nuevos desastres, hemos de aproximarnos á la honda sima y sondear con la mirada y con la inteligencia los misterios de este oscuro abismo.

Urge, pues, meditar y prepararse, fijar claramente el punto de partida, deslindar las posiciones respectivas, definir las diferentes tendencias de la democracia española y conocer á ciencia cierta los caracteres que separan ó

unen sus distintas agrupaciones. Por fortuna, en España no hay comunistas, ni siquiera es de temer que esta pestilencia contagie nuestras costumbres públicas; apenas si me aventuro á creer que queden algunos cantonales, abrumados bajo el peso de su remordimiento y de la ruina que atrajeron sobre la patria. De un lado se hallan los federales, que por fin han encontrado su credo y su fórmula en el libro del hombre consecuente, probó é ilustrado que les dirige; de otro se hallan bajo banderas de colores diversos los radicales, que agrupó la poderosa iniciativa del General Prim, merced á la fusion de los elementos progresistas y democráticos de 1868, y los posibilistas, que deben su origen á la minoría vencida el 2 de Enero de 1874. Entre aquel y este campo vagan sin clasificacion y sin concierto elementos valiosos, desgajados uno á uno de los antiguos partidos, que no se han pronunciado aún por fórmulas y procedimientos concretos y que disfrazan sus disidencias y distraen sus ócios melancólicos con los dorados sueños de la union democrática por ellos inventada, de la cual son quizás los únicos defensores sinceros; nobilísima pretension sin realidad, miéntras se funda sobre base tan movediza y fluctuante y no ponga su origen en los impulsos del patriotismo, su asiento en los grandes partidos y su objeto en los más altos y queridos intereses de la democracia.

Nosotros pertenecemos al partido posibilista, y con esto lo decimos todo ó no decimos nada, segun la acepcion que se dé á la palabra con que nos han apellidado públicamente; nombre defectuosísimo que no hemos buscado ni escogido, de tan ilimitada extension, que podria calificar á todas las demás agrupaciones políticas, sin que ninguna lo rechazara, y de relacion tan lejana y remota con nues-

tros principios y conducta, que solamente es aplicable, y esto de una manera indeterminada y confusa, á ciertas consideraciones de lugar y de tiempo; nombre que á la postre hemos admitido sin repugnancia, porque desde el principio se le ha interpretado en el sentido de la sensatez y rectitud de nuestro programa político y de nuestra tendencia á reconocer en la apropiacion de principios, de instituciones y de leyes, la influencia que lo pasado tiene durante un período de tiempo en lo futuro, á la manera que la corriente de un rio modifica en determinada zona el movimiento del oleaje y la calidad de las aguas del mar en que desemboca; nombre de paso al fin, nombre supuesto, que obligan á tomar las vidriosas susceptibilidades de la situacion dominante, en cuyos oidos sonaria como un anatema nuestro propio y adecuado nombre, el que nos dan sin velos hipócritas nuestros propios adversarios fuera del lenguaje oficial y de la pública manifestacion, el que llevamos sin arrepentimiento y ostentariamos con orgullo si lo consintieran los recelos, las suspicacias y el terror que inspira á la reaccion presente.

Como lo posible es todo lo que no trae consigo contradiccion en su realidad, todos los partidos creen ser posibles, porque en cuanto han pasado los límites del período de propaganda y han salido de las abstracciones de la escuela para constituirse, se consideran en condiciones de poder dirigir con sus principios y gobernar con sus procedimientos la sociedad en que su existencia se revela. Posible creen los absolutistas la reversion hácia lo pasado, la restauracion de una dinastía vencida siempre en los campos de batalla, y la galvanizacion de principios condenados por la sociedad moderna; posible cree el ultramontanismo que esta nacion, á un mismo tiempo católica

y siempre enemiga de la absorcion de su personalidad por Roma, doble la altiva cerviz ante las exigencias que en los dias que corremos ha formulado con más vigor que nunca la política clerical, que juzgan compatible con la ley de vida del régimen presente, al cabo hijo de la revolucion; posible creen los doctrinarios que, merced á combinaciones más hábiles é ingeniosas que felices, se sostengan y equilibren poderes que traen la esencia de una vida pasada con las vehemencias y aspiraciones de la vida contemporánea; posible creerian los comunistas que el régimen municipal llegara á absorber la vida toda del Estado; posible los cantonalistas que se disgregara y volviera luego á concertarse espontáneamente en divisiones arbitrarias la nacionalidad española; posible creen los federalistas que el rompimiento de la unidad se haga y rehaga en un punto indivisible, y se concierte por el sistema de Estados, mediante pacto. ¿Quién puede negar que todas estas cosas son en realidad posibles, siquiera por corto período de tiempo, y aunque su realizacion obligue á negaciones de derecho, imposiciones de fuerza, subversion del orden social, trastorno y convulsiones en la vida pública?

Pero el concepto de lo *posible* en política se toma en muy distinto sentido que filosóficamente pensando; ni tiene aquél la generalidad y extension del segundo, ni se nos apellida por consiguiente *posibilistas*, como si en rigor identificáramos los dos conceptos bajo un significado comun. Al hablar la filosofía del concepto de la posibilidad, no entiende que lo que puede ser habrá de realizarse en este ó en aquel tiempo. Será real cuando sea: ni más ni ménos. Todo lo que está como contenido en una potencia, puede, con relacion á las cosas finitas, convertirse ó no en estado positivo, vivir, en una palabra. La

muerte corta á menudo el hilo de posibilidades innúmeras; y sin embargo, aquellas cosas que pudieron ser reales y no lo fueron, no dejan de considerarse como posibles. Pero hay otro *posible*, con cuya virtud no tiene que ver la muerte, y que no obstante pende y pende de ejecucion eternamente, sin que tampoco deje por ello de ser esencialmente realizable. Yo puedo hacer muchas cosas; todos sentimos capacidad activa de resolver y efectuar mil otras, sin que por esto nos sintamos compelidos á hacerlas, ni dejemos de estimarlas en la reflexion de nuestra conciencia como perfectamente posibles. Es decir, que allá en las alturas de la especulacion y de la metafísica, lo posible humano, ligado como está á la libertad individual, no se refiere á un tiempo determinado, con preferencia ó exclusion de otro cualquiera: puede realizarse á toda hora, supuestas las condiciones activas proporcionadas á su ejecucion.

En política, podria decirse, por no desairar á la madre filosofía, que es exactamente lo mismo, fuera de que casi es todo lo contrario. No importa averiguar aquí el por qué de esta contradiccion; el hecho es que resulta distinta la posibilidad con relacion á la ciencia política y al arte del gobierno. Vosotros lo sabeis perfectamente, nadie lo ignora, y no he de haceros yo perder el tiempo con explicaciones redundantes. Dentro del órden político pueden verificarse á un mismo tiempo varias y opuestas mudanzas, que oscilan desde los límites extremos del absolutismo hasta los espacios agitados de la demagogia. Por sorpresas audaces, en fuerza de sediccion inesperada, ora á virtud de pronunciamientos militares, ora de rebato popular, lo mismo puede caer sobre un pueblo la aspiracion victoriosa de un pretendiente á la corona, que el he-

cho triunfal de una revolucion democrática. Esto es indiscutible. Pero descartado el azar ó el evento, lo mismo que sus circunstancias similares, del porvenir probable de un pueblo ¿qué es lo que racionalmente *debe* realizarse en un momento histórico dado? Algo sin duda. Pues ese algo racional y necesario que se señala como un cambio beneficioso y fecundo, eso es lo *posible*. Ved por qué decia momentos ántes que era todo lo contrario del posible metafísico. ¡ Como que aquél lleva implicada la idea de la necesidad ! La existencia de una cosa, dada fundamentalmente por su posibilidad, eso es lo necesario. Pues la existencia de nuestra doctrina y de nuestros procedimientos, dada por la perfecta posibilidad de nuestras ideas, hace necesaria nuestra política.

Y decidme: todos, cuando han hablado del posibilismo, ¿le han dejado de dar aquel carácter? Nuestros adversarios de dentro y fuera de las filas democráticas nos habrán juzgado ó pretenciosos ó altaneros al referirse á nuestra significacion; pero ninguno ha dejado de atribuirnos la idea de que nos creemos, no un término al lado de otros igualmente posibles con relacion á lo oscuro del porvenir, sino el único término racionalmente posible en la claridad de lo presente dentro de las afirmaciones democráticas. Esto nos basta para reivindicar la significacion que tenemos en la vida pública.

Nosotros dijimos un día, señores, que la proclamacion de los principios democráticos y la forma de gobierno en que se encarnan, eran conciliables con los elementos conservadores y gubernamentales de que para sostenerse y robustecerse há menester la sociedad política, y que era en su virtud *posible* esa coexistencia, tomando en cuenta el estado social y moral de nuestro país; de donde resulta

que el posibilismo tiene una doctrina, una forma y un sentido político que le distingue y aísla de todos los demás partidos, destacándole con caracteres propios, con fin único é independiente.

Ahora bien: todo el objeto de la ciencia y del arte del gobierno está en buscar y practicar los medios por los cuales el hombre disfrute igualmente de la mayor libertad posible dentro del órden social; y nosotros, en esta investigación, partimos del principio de que la soberanía nacional es el fundamento de todos los poderes; que de ella derivan las formas de gobierno, y que las libertades que éstas han de amparar dentro de la absoluta igualdad en la ley, constituyen derechos imprescriptibles que ninguna organizacion política puede anular, ni siquiera restringir ó entorpecer, sino en defensa de la moral pública y privada. Esos derechos constituyen, pues, el fundamento, el núcleo, lo primario y esencial de nuestro partido; todo lo demás es ciertamente necesario, pero en el órden categórico viene en secundaria relacion, aunque por su enlace é intimidad indisolubles se confundan con aquéllos, como se confunden en el lenguaje político la soberanía popular con los derechos individuales, bajo la denominacion universalmente admitida de democracia.

La democracia es lo íntegro, lo indiscutible, lo sustancial de nuestro credo político, lo que hemos de rodear de leyes y de instituciones adecuadas que afirmen y garanticen su existencia; de modo que lo posible, lo contingente, no se refiere ni puede referirse á la democracia. No en modo alguno; fuera grave yerro el pensarlo siquiera. En punto al dogma democrático, no hay diferencias cuantitativas; no puede con justicia llamarse demócrata quien pretenda serlo en un grado inferior al que señalan

fijamente nuestros inalterables principios. O se aceptan los derechos individuales sin más limitaciones que las de la moral eterna, y se es demócrata puro y decidido, ó se reconocen en tanto ménos cuanto, hasta cierto punto y con especiosas restricciones, y se es doctrinario neto ó ecléctico vergonzante. El dilema tiene una crudeza lógica que no pueden oscurecer las mayores sutilezas del ingenio. Yo quisiera poneros un ejemplo entre los mil que podrian aducirse, para que si la expresion de mi pensamiento, no ha sido tan clara como yo deseo, hacéroslo ostensible con la mayor realidad imaginable. Dado en el hombre el grado de educacion y cultura que requiere la obra de nuestros tiempos, le consideramos apto para contribuir en su esfera respectiva á realizar los fines del progreso; extendida la proposicion á las razas, continúa siendo igualmente verdadera; todas, todas ellas, no las preguntéis por la suerte de su pasado, ni os preocupeis de qué estepa vienen ó de qué arenal proceden, ni atendais á si su color negra ó si su tez bronceada las alejan más ó ménos de tal ó cual tronco étnico; todas, todas ellas, puestas por la educacion social en el medio histórico en que el mundo civilizado apoya hoy el carácter libre de sus leyes y la dignidad de sus costumbres, son igualmente capaces de concurrir propiamente á la mision de los dias que alcanzamos. Y es porque sobre las distinciones de origen, de raza, de color, de historia, campea la nota característica de nuestra especie, que es su racionalidad, que es la conciencia, espejo de nuestro sér, en que, retratada una vez el alma y apercibida ésta de la imágen por haber disipado las sombras que podian oscurecerla, alcanza aquella plena condicion y suprema alteza humana que se requiere para constituirse dignamente en sujeto y actor de dere-

cho. Pero toca decidir qué pueblo, cuál raza, aún en el mismo nivel de cultura, tiene más capacidad ó génio para promover adelantos mayores, ó mejor sentido para no comprometer sus progresos; y aquí es donde entran ya diferencias de aptitud notables y distinciones manifestas, porque así como con relacion á los individuos, á pesar de ser uno mismo el libre albedrio para todos, cada uno manifiesta su libertad de un modo distinto en el curso de la vida, atemperándola á las fuerzas de su voluntad, á sus inclinaciones, á sus tendencias, al carácter individual, en una palabra, así tambien los pueblos y las razas, que no dejan de tener un carácter colectivo, realizan sus progresos á su manera y en una perpétua originalidad.

Ved aquí señalada la esfera del posibilismo. Tocante á la esencia de nuestro dogma, es decir, á la democracia, somos lo que son todos los demócratas, sin distincion de grupos ó fracciones. Nada hay en ello á titulo de *posible* que elegir ó descartar; la democracia íntegra, la democracia pura, la democracia *necesaria*, toda de una vez: hé aquí para nosotros la exigencia de gobierno que nos imponen como ley de vida nuestra historia y nuestro destino políticos; hé aquí, volviendo al anterior ejemplo, lo que prevalece en todos sobre la variedad de los partidos, dentro, por supuesto, de la familia democrática, como la racionalidad en los hombres sobre la multiplicidad de las razas. La idea de lo posible recae por tanto sobre la manera como hemos de realizar aquella democracia; y para esto es para lo que necesitamos considerar atentamente el estado de nuestras costumbres, los medios de nuestra civilizacion, las influencias de lo pasado, las necesidades de lo presente y las exigencias de lo porvenir. Este procedimiento tiene por de contado, y á reserva de otras que

he de enumerar después, una inmensa é inapreciable ventaja; mediante él han de unirse y fundirse indefectiblemente con nosotros, hombres que vivieron á nuestro lado en comunidad de principios ántes de la separacion de Noviembre de 1868, y cuya comunidad subsistió en medio del mútuo apartamiento, áun después de aquel suceso, que no tuvo más origen que la disidencia á deshora promovida sobre una cuestion de grave importancia, de las que hemos llamado necesarias y secundarias á un mismo tiempo, y el error lógico en que dieron al no comprender que era una consecuencia indeclinable de nuestros comunes principios democráticos la línea de conducta en que permanecieron los defensores de la tradicion de nuestro partido, extraña por virtud de sus instituciones propias al régimen que aquéllos fundaran de acuerdo con los otros dos elementos de la Revolucion de Setiembre. Y tiene otra ventaja todavía mayor, mayor infinitamente, la de evitar que se fije en una institucion el fundamento de nuestro credo político; con lo cual, habiendo de buscarse luégo los principios posibles de vida de esa institucion y las leyes que han de resguardarla, cometeriamos un yerro y una torpeza gravísima, porque siempre están los principios por cima de las instituciones, cayendo entónces de lleno en un gran peligro que á cada instante me atormenta y llena de zozobras mi ánimo, cual es el de que la democracia quedara sacrificada á la institucion, lo esencial á lo formal, sólo porque siendo ésta más visible, tocándola de cerca y mirándola de bulto, bien lo sabeis, el vulgo, que motejaría de traidores á los que la abandonaran, quizá no tendria una palabra de censura para los que inmolaran los principios, que no se hallan de manifesto, que no se palpan, que no deslumbran, pero que cuando no

animan y hacen circular la vida democrática por sus naturales instituciones, producen sólo formas vacías y organizaciones entecas. Bien es que celebremos los vivos matices de la rosa; pero pensemos que sin la sávia de que se sustenta, fuera imposible su encanto.

Declarémoslo de una vez: ninguna forma de gobierno trae consigo necesaria é imprescindible la práctica de los principios democráticos. Cualesquiera que ellas sean, pueden inspirarse, y por efecto de las necesidades del Gobierno propenden á inspirarse mejor y más fácilmente, en el doctrinarismo y en la limitacion de las libertades públicas, que en su difusion, respeto y garantías, ¿cuándo? siempre que la máquina social gira sobre el eje de una institucion; porque invertidos ya así los términos, claro es que hay que sacrificarle todo otro interés, por grande y primario que sea, como que ella se convierte en lo primordial y sustantivo.

Pero apresurémonos á declararlo pronto: de la misma manera que la soberanía popular y las libertades públicas y personales tienen enlace tan íntimo que no se conciben separadas, de la misma manera la democracia en conjunto tiene como derivacion imprescindible, por una fuerza superior á la de la lógica misma, una institucion, la única en que se encarna y manifiesta, sin que haya contra esta afirmacion ejemplo alguno que presentar, porque los países donde la libertad existe en mayor ó menor grado con otras instituciones, no están fundados sobre la base de la soberanía nacional, del gobierno del pueblo por el pueblo; que en cuanto este elemento se combina con aquél, la irresponsabilidad y perpetuidad de los poderes es imposible.

Yo lo anuncié hace algunos años ante unas Córtes de-

mocráticas, de cuyo inmenso amor á estas doctrinas no puede admitirse duda, y que se vieron obligadas por la ley de la gravitacion de sus ideas á encarnarlas en otra institucion distinta de aquélla á que entónces se habian adherido: yo les anuncié que aquel momento iba á llegar, porque todos estábamos unidos en lo esencial, y sólo nos separaba lo accidental y de procedimiento. Hoy como entónces, creo que sólo una institucion sirve para consagrar los derechos individuales y para representar la soberanía en el pueblo; pero tambien hoy como entónces sé que ha vivido en la historia, vive en la edad presente y puede vivir largos años sin realizar ó reconocer en toda su plenitud los principios á que vosotros y yo dedicamos un culto casi religioso; de tal manera, que si hoy pudiera plantearse entre nosotros, cabria discutir si serían posibles ó imposibles las declaraciones y garantías de los derechos individuales (de donde pudiera venir para el posibilismo un riesgo y una excision lamentable), cosa que yo no quiero poner en tela de duda, cosa que no se pone por el procedimiento ordenado y por la direccion de ideas que acabo de desarrollar.

El contrario peligro, es decir, el de que se pretendiera ligar la democracia con instituciones distintas de las que nosotros queremos, no existe: pudo hacerse en el año 1868, en que tal vez el posibilismo se encontraba transitoriamente con los firmantes del famoso manifiesto de 11 de Noviembre, porque habiendo que coordinar precisamente los demás factores con la democracia, tal vez no hubiera sido posible su triunfo ni se hubieran preparado tan fácilmente los caminos para el advenimiento de la forma de gobierno que le es propia, si no hubiera podido estampar el código de todas sus ideas en el tít. 1º de

la Constitucion de 1869, merced á una transaccion que sólo duró el tiempo necesario para obtener este resultado; pero aquella aspiracion se realizó; aquellos hombres han vuelto á su campo natural y propio después de haber realizado, con pérdida de su popularidad, la mision que emprendieron con espontáneo y luminoso arranque; y así como estamos los demócratas enteramente unidos en principios políticos fundamentales, tambien lo estamos respecto de instituciones, y sólo diferimos unos de otros en cuanto á la organizacion interna de los poderes públicos. Las soluciones de la revolucion de Setiembre resolvieron, de acuerdo con la teoría y con la lógica, que los principios democráticos requieren, como única manifestacion de su actividad y de su planteamiento, la forma de Gobierno compatible con el principio de que la soberanía radica en el pueblo y con el ejercicio natural y propio de los derechos, que son la consecuencia de esta base de la vida pública.

Resumiendo, pues, sobre este punto esencial que importa más de lo que á primera vista parece á las definiciones de nuestro dogma político, fundándonos en que no son los principios los que se amoldan á las instituciones, sino éstas las que deben ajustarse á aquéllos, diremos que el aliento vital del posibilismo es la democracia, cuyo afianzamiento constituye nuestro objeto, mediante una institucion que todos queremos, porque es la única que tiene aptitud para corporizar y manifestar nuestros principios, los cuales, como son eternos, le darán análogas condiciones de estabilidad, mientras que ella por sí no las tiene, ni de su restablecimiento resulta como indeclinable consecuencia el triunfo de la democracia; que las formas de gobierno son por su naturaleza mudables y hasta cierto

punto accidentales, y podrian cambiar radicalmente, sin que se alterasen ó modificaran los principios que con ellas venian informando la vida pública.

Cuáles sean las condiciones de existencia de las instituciones á que aludo, nuestras fórmulas ó declaraciones de principios, lo deduciréis de lo que voy á manifestaros, después de haber dilucidado esta que parece cuestion de método, y entraña sin embargo todas nuestras soluciones y todos nuestros procedimientos. Importa mucho, á renglon seguido de haber colocado la piedra angular del edificio y estudiado su planta, darnos cuenta de su elevacion y de sus contornos, para que no pueda ocurrir con el posibilismo lo que con aquel entusiasmo federal que invadió la universalidad de las masas y arrobó hasta clarísimas inteligencias, pero que habiendo permanecido durante el periodo de propaganda en los limbos del sentimentalismo, no se elevó nunca al conocimiento de la doctrina y ménos aún á la aceptacion de reglas de conducta; de donde vino una union falsa y aparente que se rompió con estruendo y escándalo en las regiones mismas del Gobierno.

Eso nó; en este nuevo período de propaganda hemos de discutir y oponer programa á programa, la tendencia templada y gubernamental frente á frente de la tendencia ardiente y avanzada, y no hemos de dar paz á la palabra ó á la pluma para decir todo lo que somos y todo lo que queremos, disípando las inquietudes y las dudas en las filas de nuestros amigos y de nuestros adversarios.

Los principios y las instituciones tienen que encontrar su fórmula suprema en la ley, la cual ha de ser á la vez reflejo de las costumbres públicas y origen de su modificacion y progreso; que sólamente cumpliendo con esta do-

ble mision, es digna de respeto y tiene eficacia moral para que la fuerza material obligue á su acatamiento, allí donde no lo consiga la espontánea voluntad de los asociados; de cuyo doble carácter se deduce que la ley ha de servir de molde á la vida social, y tener al mismo tiempo la holgura suficiente para sus inmediatos desahogos; porque si se limitara estrictamente á representar los intereses y las necesidades de un pueblo en el acto de ser promulgada, serviria en seguida de estorbo para sus movimientos sucesivos dentro de la indefinida progresion de su marcha, exponiéndolo á legislar sin descanso, procedimiento propio en verdad de otros ménos movedizos que los del Mediodía, donde la solucion de las reformas no reclame tanta rapidez, y donde no se suspenda jamás el estado constituyente; pero si nosotros, los latinos, no distinguieramos en las leyes aquel doble carácter, y no pudiéramos á cada paso abarcarlas en su conjunto y en su enlace por medio de Constituciones susceptibles solamente de modificarse después de grandes períodos, legislaríamos todos los dias á impulsos del más tornadizo y mísero accidente, y en este tejer y destejer perderíamos de vista nuestro sentido fundamental y las líneas madres de nuestra direccion política.

Para que la permanencia de las instituciones democráticas sea posible, apreciando el estado de las costumbres políticas españolas, nuestro grado de civilizacion y de progreso en este concepto, tanto como para promover sus mejoras y desenvolvimiento, entendemos que basta y nó sobra con la Constitucion de 1869, la más franca y la más liberal de cuantas se han dado á sí mismos los pueblos libres en uno y en otro continente, y que tiene la inestimable ventaja de ser admitida por todos los partidos de-

mocráticos de España, á excepcion de cierto grupo avanzado que, aspirando á establecer el régimen federal, no ha olvidado que la combatió con dureza, y á quien las implacables lecciones de la experiencia no han convencido de que en sus inmortales páginas se encuentra escrito cuanto consiente la nacionalidad española en punto á la definicion y al ejercicio de los derechos individuales.

Nosotros creemos que esta Constitucion es una base fija que permite el turno natural de los partidos y el desarrollo necesario para que dentro de sus límites no se encuentre sofocada la vida nacional, diferenciándose en esto de las demás Cartas, Estatutos y Constituciones que la precedieron, y que no pasaban de ser la representacion fiel y exacta, pero accidental y transitoria, de lo que exigian las necesidades del momento.

Siempre que abro el libro de este Código inmortal, y pongo la atencion en el exámen de su tít. I, superior á *los derechos del hombre*, que Lafayette, imbuido de las máximas consagradas en las declaraciones de la Union americana, presentó á la Asamb'ea francesa, y que encabeza tambien la Constitucion de 1791, acude á mi memoria el recuerdo de aquel inolvidable patricio que lloran hoy España y la democracia, á cuya fuerza de voluntad é inteligente direccion, á cuya fé profunda é inquebrantable iniciativa, se doblegaron todos los elementos conservadores de la revolucion de Setiembre, y cuya será eternamente la gloria de haber emancipado al individuo en nuestra pátria, con la más alta proclamacion de los derechos humanos. Él, cuando corría peligro de oscurecerse el principio de la democracia moderna ante las vaguedades é indefiniciones del antiguo dogma progresista de la soberanía nacional, y cuando con igual gravedad ama-

gaba el de que prevaleciesen el sentido y los resabios conservadores de la antigua union liberal, exhortando á los unos, conminando á los otros, dominándolos á todos, enderezando todas sus energías al fin propio del movimiento revolucionario, y abarcando con la perspicuidad de su poderoso talento la unidad que podia derivarse de la variedad de fuerzas distintas que concurrían por el mismo camino pero con opuestas miras á la revolucion española, logró imprimir el sello de la idea democrática y tan alto la vigoró, que ninguno de los partidos coaligados dejó de aceptar como consigna el reconocimiento de los derechos individuales, ni nadie que permanezca fiel á las consecuencias de aquel magno suceso, vacila en invocarle hoy como el lema principal de su bandera.

¡Qué temple aquél, señores, qué teson y qué constancia! Ni las pesadumbres agolpadas sobre su espíritu, ni los dolores que quebrantaban su cuerpo, le rindieron en la pelea ni le empuñecieron en la desgracia, y habiendo luchado como pocos, probó la Providencia la entereza de su carácter, haciéndole sufrir como á ninguno, sin que su fé amenguara, ni aquel sereno entusiasmo que le animó en los tiempos mejores de su vida pública. Yo le he visto en estos dias aciagos, aprestándose á reivindicar el dogma y el triunfo, á coronar con nuevos esfuerzos su obra colosal de legislador y de político, formulando las ideas más luminosas y los consejos más sanos, animoso, profundo y claro como siempre, remozándose todo su sér con la esperanza, como si contara todavía con las fuerzas físicas de aquel tiempo en que su palabra desde el Parlamento y su pluma desde el periódico, iban sembrando ideas, delineando un partido, trazando rumbos nuevos al espíritu liberal de la época, poniendo, en fin, desde la pie-

dra angular del edificio hasta el último remate de la obra, artífice inmortal de una revolucion política que nadie ántes que él habia concebido en nuestra patria y que nadie hubiera conducido á mejor término; pero le he visto luego inerte, moribundo, en los momentos en que su espíritu arrogante volaba hácia otros mundos mejores, y al recoger su último suspiro, puesta mi trémula mano sobre aquella frente helada, que tanto habia fulgurado con el resplandor de las grandes ideas, pedí á Dios en mi profundo duelo que me infundiera aliento bastante para no desmayar tampoco en la obra modesta, pero lenta y penosa, de contribuir á que prosperen en nuestro pueblo los gérmenes que él depositó, y á cuyo primer florecimiento tuvo la inefable dicha de asistir.

Perdonadme, señores, este triste recuerdo, y no extrañéis que se turbe mi voz y llamen las lágrimas á mis ojos. La memoria de Rivero, unas veces perseguido y calumniado, vencedor otras de los enemigos de la democracia, animado siempre de los mayores bríos en la defensa de los derechos del individuo y de la causa del orden, merece más que esta turbacion y este homenaje; merece vuestro agradecimiento como el mío y el de cuantas generaciones nos sigan en España.

Apénas ha muerto, y ya lo agigantamos con justicia á la altura de aquellos severos varones de la República de Roma, cuya entereza y dignidad sirven de dechado á los ciudadanos de todos los pueblos que rompen el dogal de la servidumbre y conquistan el más preciado de los bienes: la libertad.

Todos los actos de su vida vinieron á ser como la elaboracion latente de la Constitucion de 1869, de la cual sólo nos ha dejado que reformar aquello en que se haya

hecho imposible el acuerdo; reforma que no es tan llana y tan fácil como comunmente se dice, supuesto que en este trabajo hay que establecer las condiciones de existencia práctica de la democracia, á fin de que no quede duda acerca de su carácter ni pueda ésta viciarse con otras leyes cuya condicionalidad fuera oscureciendo la esencia del sistema.

Pero en cuanto concierne al tít. I, su prolijo estudio y comparacion con nuestras costumbres engendra el convencimiento de que se halla en armonía con las necesidades presentes de la democracia, de la cual hemos hablado hasta ahora, no en concepto exclusivo de la soberanía nacional, sino tambien como el sistema político dentro del cual se hallan reconocidos los derechos de la personalidad humana.

Hagamos, sin embargo, ahora una distincion, y manifestándose aquella soberanía por el sufragio universal, proclamémosle como el medio activo de todo el sistema por el cual se hace visible la voluntad del pueblo; funcion comun á todos los asociados, sin más excepciones que la incapacidad que trae consigo la falta de razon, la falta de moralidad y la falta de independencia.

Es evidente que en el gobierno de las sociedades debiera intervenir el hombre en razon directa de la resultante que dependiese de la armonía de su inteligencia, de su moralidad y de su independencia. Entónces el verdadero sufragio universal, el que traeria á la sociedad las mayores ventajas, sería aquél que pudiera ponderar y relacionar todas las resultantes entre sí, viniendo á parar á este fin definitivo de que prevaleciera la opinion de aquél en que las facultades equilibradas se encontraran en su máximo desarrollo. Por una suposicion universalmente re-

conocida como falsa, pero barnizada con las apariencias de una delegacion divina, ha podido imperar durante cierto período de la historia el principio de que un hombre se encontraba por providencial asistencia en condiciones de cumplir con esta mision. Destruido aquel sofisma y despojada la ficcion de sus falsos atributos, restablecida la personalidad humana en sus derechos propios, hay que buscar un término medio y distinguirlo por caracteres externos, dejando fuera todos los individuos que se encuentran notoriamente sin alguna ó sin todas las condiciones que ántes he indicado: así es, que por falta de inteligencia se elimina á los dementes; por falta de moralidad, á los penados; por falta de independencia á las mujeres; y como la idoneidad no se adquiere sino bajo un punto de vista legal, es evidente que sólo cuando la ley da al adulto condiciones de vida propia, puede éste contribuir útilmente á la confeccion de la misma. Si no se tratara de una funcion personal y hubiera de tenerse en cuenta su objeto social, pudiera ser buen sistema aquél que partiendo de la base de que la familia es el más elemental y rudimentario de los organismos sociales, diera á cada una un voto, llamando familia al grupo fundado en la union de dos individuos de diferente sexo que constituye la entidad colectiva conocida en nuestro derecho municipal con el nombre de vecino; empero la organizacion de la familia consiente dentro de su seno individualidades que tienen personalidad distinta, y por esta razon, y en virtud de la trascendencia que por todo el orden político y de la complejidad que por toda la vida pública debe tener aquella funcion, necesitamos extender el sufragio á cuantos disfruten de dicha personalidad, sea cuyo fuere su número en el seno de la familia.

No he de entretenerme ahora en justificar la negacion del voto á la mujer, ni se necesita demostrar tampoco cómo una sociedad regida por leyes penales puede únicamente privar por inmoralidad notoria á las delincuentes; pero en cuanto el asunto se refiere al grado de instruccion de los ciudadanos, conviene hacer mérito de la limitacion que algunos publicistas reclaman y que con frecuencia sostienen en Academias y Parlamentos; aquélla por la que el voto debe circunscribirse á los que sepan leer y escribir: distincion importantísima, establecida bajo un principio de educacion social y política que ninguno de nosotros podrá rechazar en absoluto, pues que tiende sanamente al desarrollo intelectual de nuestro pueblo; pero tendencia que sólo reflejada con gran circunspeccion, y siempre con un carácter accidental y transitorio, debemos reconocer como legítima, nunca sometiéndola á un fin permanente. Fuera de su objeto instructivo y su relacion estricta á un período dado, no es posible sostener que reuna siempre más inteligencia y mejor suma de conocimientos políticos el adulto iniciado en las primeras letras, que el individuo que carezca hasta de esos conocimientos instrumentales. Por lo tanto, el sufragio universal, tal como se halla establecido en la Constitucion de 1869, es fundamentalmente justo, ha sido practicado con lealtad en algunas ocasiones, y si la accion tutelar del Gobierno no le hubiera abandonado á veces, los resultados hubieran sido todavía más favorables para la doctrina con ciertas modificaciones complementarias y progresivas, como la intervencion de las minorías, por ejemplo, y el hecho lo hubiera confirmado y ratificado aún por medio del éxito.

Discurramos ahora un poco, señores, sobre la naturaleza y carácter de los derechos individuales. Que son

inalienables, ¿quién lo duda? Ni el sol puede dejar de lucir su lumbré, mientras en nuestro planeta no apunte el espeso crepúsculo que anuncie en lo escondido de los tiempos la victoria definitiva de la sombra, ni la conciencia puede dejar de emitir sus resplandores mientras en nuestro espíritu no surja el triste crepúsculo que presagia en nuestros últimos días el triunfo de la muerte. Y aún entonces, señores, sobre la idea de la muerte, en cuanto pensamos que la personalidad humana está por encima de su individualidad, y que en la raíz de nuestro ser, en lo íntimo de nuestra esencia, encarnan facultades y aptitudes sin cuyo movimiento y ejercicio fuera imposible la vida, consideramos tan innegables aquellos derechos, que no nos concebimos á nosotros mismos con abstracción de esas condiciones. No entraré á investigar ahora si la denominación con que en el campo de la democracia y en el tecnicismo de la política se les ha bautizado, es la más adecuada ó es por el contrario bien impropia. Desde luego, esos derechos no son del *individuo* : son de la *persona*; y ya sabéis qué prioridad racional, y cuán importante para la ciencia del derecho, tiene éste sobre aquel concepto. Si ellos descansaran en la individualidad, como es infinitamente distinta é infinitamente original en la especie humana, resultaría un conjunto de derechos para cada individuo, enteramente distintos de los de los demás; y fuera entonces imposible hallar un fundamento único é indivisible para el derecho humano. Este fundamento, señores, está en la personalidad, está en la unidad de la conciencia, perfectamente idéntica para todos los hombres, como que en ella descansa y de ella deriva la nota primera, característica y esencial de nuestro sér. Pero ello es que así se les designa y conoce; y con tal que so-

brentendamos siempre al hablar de derechos individuales, que arrancan de la integridad fundamental de la conciencia, ningun inconveniente hay en que sigamos llamándoles de esta suerte.

Y aquí se suscita la tésis un tiempo famosa, hoy ya pasada de moda, de su ilegislabilidad. Nada en la existencia se sustrae á la ley. Figuraos qué sería del mundo de la naturaleza sin sus leyes; pues mayor sería la confusion y estrago en el mundo del espíritu, si pudiéramos concebirle privado de ley. Esas condiciones esenciales de la vida humana, que reconocidas por el Estado llamamos derechos individuales, aún en su esfera interna, con relacion á nuestros actos de conciencia, se legislan constantemente. Desgraciado el que no hace prevalecer la ley de su espíritu en el juego de esas aptitudes y facultades recíprocamente condicionadas. La ley externa puede y debe tambien extenderse á ellos. Y sin esto ¿cómo definirlos? Otros derechos tan importantes, no diré tan altos, y seguramente nó ménos indispensables que aquéllos para la vida humana, están del mismo modo declarados por la ley y por ella dirigidos y regulados: tal es el derecho de propiedad, entre otros. Que el hombre haga suyos los frutos de su trabajo por efecto de su propia naturaleza, principio es éste que no admite ya contradiccion en las diferentes escuelas; y sin embargo, lo tuyo y lo mio llenan todos nuestros códigos civiles y constituyen un ramo de legislacion general, sin duda el más importante, siendo perenne objeto, á pesar de prescripciones multiplicadas, y origen diario de contiendas y litigios. Así tambien los derechos de reunion, de asociacion, de emision del pensamiento, se encuentran regulados, cuya regulacion, lejos de producir colision y antagonismo, tiende por lo con-

trario á establecer la armonía de todas las actividades en el derecho comun.

Son, pues, los derechos individuales perfectamente legibles. La Constitucion los define, y ésta ya es una manera de legislar, dígame lo que se quiera; luego, las reglas de policía pueden establecer prescripciones sobre su ejercicio. Lo que hay es, que nosotros no debemos confundir su legislabilidad con arbitrarias limitaciones. ¡En esto sí que no se puede titubear un instante! Ya lo he dicho atrás y lo repito ahora: la razon de ser del posibilismo arranca de su espíritu franca, genuina, incorruptiblemente democrático. Los derechos individuales no pueden hallar otro límite, dentro de nuestra doctrina, que las fronteras de la moral. Cuanto de esto disienta, está, no enfrente de nosotros, nó; detrás, á nuestra espalda. Nosotros, obedeciendo á aquel apotegma filosófico que dice que ninguna cosa tiene su límite en sí misma, que el límite ó la determinacion es por consecuencia exterior á los seres como á sus propiedades, nó una negacion de sí mismos, no restringimos el derecho en el derecho. Su límite ya hemos dicho cuál es: la moral; ni siquiera admitimos en principio, sino como una regla de sentido práctico y de fin penal, aquella tan manoseada frase de Robespierre de que el derecho de un individuo concluye donde comienza el derecho de otro, porque repetimos que nada concluye en sí mismo. Claro que la violencia del derecho ajeno necesita castigo y correccion legales; mas no por haberse salido el *derecho de un individuo* fuera de su particular esfera, sino por haberse salido el individuo de la esfera total del derecho.

Quienquiera, señores, que acepte otras restricciones, acepta lo que yo llamo sentido conservador del parti-

do, matiz éste aún no dibujado, pero que se dibujará en su día por formaciones necesarias é inevitables desprendimientos de políticos que hoy permanecen todavía flojamente adheridos á las formas viejas y á los antiguos ideales. Y pues no debemos, en cuanto nos sea posible, dejar duda alguna, nosotros los demócratas puros, amantes á un tiempo del sufragio universal y de los derechos individuales ámpliamente reconocidos, dudas ni sombras sobre el significado de ninguna política que se situle hoy ó pueda titularse mañana política democrática, diré que entiendo que los que no proclaman para esos derechos el límite de restriccion mínima de que dejo hecha mencion, y si otras limitaciones que afectan ya á la naturaleza propia de éste nuestro dogma capital, esos son ó pueden ser los elementos conservadores. Nosotros, que respecto del sufragio universal no reconocemos ni podemos reconocer que haya partidos más democráticos que el partido posibilista, tampoco respecto de los derechos individuales podemos convenir en que haya un partido más liberal que el nuestro.

Nos desconocen, señores, nos desconocen profundamente, y aún diré que nos injurian, en el sentido de lo mucho que nos hieren, cuantos afirman de plano, con altivez irreflexiva, que profesan á la democracia y á la libertad un culto más sincero y más acendrado que el partido posibilista. Esto es de todo punto inexacto, baladí y gratuito.

Pero entónces, ¿cómo siendo los más demócratas, se dice generalmente que somos un elemento conservador dentro de la democracia? Depende esta contradiccion y antagonismo de la acepcion diversa que se da á aquel concepto; y desde luego opinareis con razon, que en el

punto de vista de los términos usuales, no pueden denominarse conservadores los que ponen la mínima limitación posible, y esto por ser la limitación necesaria, al ejercicio de los derechos individuales. Reconocidos éstos universalmente, ya de una manera explícita, ya por modo tácito, hay en su ejercicio una serie de limitaciones que van en sentido retrógrado desde nuestras doctrinas hasta las del absolutismo, en cuya escala se encuentran todos los partidos, también los conservadores de la democracia, respecto de los cuales, é insistimos una y cien veces, porque importa mucho no echar esto en olvido, tenemos que figurar nosotros como el elemento político más avanzado. Las palabras de conservador y progresista, de moderado y de exaltado, expresan la relación recíproca de conceptos políticos dentro de un orden legal, y esas relaciones no se establecen sino en razón de la mayor ó menor amplitud con que se reconoce el ejercicio de aquellos derechos. Así es, que no caben comparaciones, por ejemplo, entre un partido conservador dentro de las monarquías y un partido conservador dentro de las repúblicas, pues se trata de estados políticos que no admiten parangón entre sí, y que no determinan, por consiguiente, conexión ni analogía entre la actitud de los unos y de los otros, considerados en esas formas políticas distintas. Para apreciar, pues, bien y con exactitud la situación de los conservadores y de los progresistas, no debemos salir de un determinado círculo constitucional; por donde se ve con qué sinrazón y cuán baldíamente se nos considera por algunos á los posibilistas de la democracia como conservadores respecto de los federales ó los intransigentes de la misma, que tienen ya para la vida del Estado formas de constitución distintas de la nuestra, y por cuyo

motivo no es posible establecer relacion esencial en esta disparidad de términos genéricos, supuesto que el sentido conservador no se refiere nunca á las formas de gobierno, sino á la interpretacion y práctica de las libertades públicas. En este concepto riguroso, no nos conviene el mote de conservadores. Pero como quiera, señores, que no suelen estar en concordancia las denominaciones que la moda y el vulgo imprimen á los partidos, con el rigor y pureza de los conceptos políticos, se nos llama conservadores á toda hora y como en autoridad de cosa juzgada, en el sentido de que siendo aquellas *formas políticas* de los elementos avanzados, capaces de perturbar hondamente las relaciones del derecho, sobre todo de subvertir aquel buen orden de coexistencia armónica que necesitan los organismos sociales para su vida normal, séanlo por lo que lo fueren, ya por la naturaleza propia de una teoría inasequible, ya por los extravíos que origina en algunos grados inferiores del espíritu público, que mal preparados en la hora de la ejecucion, extreman las conclusiones del sistema é inflaman sus arrebatos hasta la aberracion política y el delirio rebelde, testigo nuestra pátria en los dias angustiosos de malaventurados ensayos y ciegas revueltas; siendo, repito, un grave riesgo para la paz pública el amago de una *confederacion espontánea* de los instintos anárquicos, fraguada en el fondo de nuestras antiguas masas por su mal definida inclinacion á la independenciam local, al oponernos nosotros con todas nuestras fuerzas á esas corrientes peligrosas, y al considerarlas como uno de los mayores males que pudieran afligir nuevamente á la pátria amada, somos conservadores, sí, ciertamente, pero ¿conservadores de qué? del orden social, señores, sobre todo, y aún diria del orden nacional, punto de vista

que nada tiene de comun con la direccion de ideas seguida por los conservadores á la antigua en el órden político. Así somos conservadores. ¡Cómo no! Queremos conservar la sociedad sobre sus tres firmes y eternas columnas: familia, propiedad, órden público; queremos conservar á todo trance la democracia contra las asechanzas de la reaccion y los escándalos de la demagogia, Scila y Caríbdis de esos angostos caminos del gobierno que exigen no ménos pulso en el timonel que acierto y decision en el piloto; queremos conservar nuestras instituciones al amparo de una Constitucion largo tiempo respetada; queremos conservar íntegra é incólume una muy séria, muy liberal y muy fuerte situacion política, para lo cual es preciso dar un punto de reposo á esta sociedad española, tan trabajada durante media centuria por una no interrumpida série de reacciones y de revoluciones; queremos conservar estático sobre dichas bases el carro del progreso político, en tanto no se aparejan á la larga calzadas y derroteros anchos y seguros, para hacer que no se despeñe por nuevos derrumbaderos al abismo en que le hemos visto caer no há mucho tiempo; queremos conservar la union íntima y estrecha de la democracia y la seguridad pública, ofreciendo grandes bases al desarrollo moral y garantías sólidas al bienestar material de nuestro país; queremos, en una palabra, promover, despertar, infundir á todos, conservar por todos el sentido acentuadamente democrático y gubernamental al mismo tiempo, que necesitan en esta época los partidos avanzados para acreditar en el poder cómo es posible la alianza perfecta de la libertad sin temores y del órden sin oscilaciones, cómo necesitando de aquélla las modernas sociedades como su atmósfera propia, pueden verla reconocida y consagrada por la de-

mocracia más amplia, por la democracia más generosa, por la democracia más práctica, desde las alturas de un Gobierno que hermane la prudencia con la energía, la confianza con la firmeza, la pasión de la libertad, sin mengua del sereno juicio, con el amor del progreso, sin los espejismos de la tentadora utopía.

Pero conservadores al estilo corriente de nuestros partidos medios, eso nunca. Nosotros no limitaremos jamás los derechos individuales por razones permanentes de gobierno, porque no somos conservadores á la manera que lo son todos aquellos reaccionarios que en la escala de las limitaciones retroceden una línea del punto que ántes indicaba.

Volviendo á la cuestion anterior, debemos tener muy en cuenta que con la Constitucion de 1869 nos dió aquel Parlamento inolvidable una série de leyes orgánicas que aceptamos del mismo modo, porque son el corolario natural de su ley sustantiva. Y al decir esto, no desconocemos que esas leyes exigirán tambien una revision para ponerlas en concordancia y armonía con las nuevas formas; pero ello no embarga para que declaremos que la ley municipal y la ley provincial satisfacen todas las necesidades de las agrupaciones secundarias dentro de la grande unidad del Estado. Ellas están alentadas del espíritu descentralizador, cuya práctica conviene á la vida de aquellas corporaciones, y á que hemos reducido las ideas federativas profesadas durante el quinquenio de 1868 á 1873, las cuales constituyeron para nosotros una mera cuestion administrativa, segun la declaracion hecha en la última Asamblea constituyente por el insigne Presidente del Gobierno. Muchas veces se han reprochado estas palabras como un acto de arrepentimiento al partido

posibilista; pero, aún cuando se cuentan en su seno hombres que no tenemos siquiera que arrepentirnos de esto, justo es decir que el sacrificio del amor propio en aras del convencimiento vale más á los ojos de la pátria agrada- cida, que la terquedad de la consecuencia, después de haber pasado por una série de calamidades que hubieran debido abrir los ojos y rasgar los brillantes velos detrás de los cuales se ocultaba el foco de aquel contagio.

Pero ni siquiera puede decirse que existe ese arrepentimiento. Lo que ocurrió ántes del año 1873 fué que de una manera atropellada, confusa, sin órden ni concierto, arrastrados por la mágia de una palabra, la aclamaban juntos, hombres que en particular la consideraban como representante de una idea distinta, al ménos de modificaciones diferentes y muy lejanas á veces de una misma idea. En razon de un patriotismo quizá mal entendido, se alejó cuanto fué posible del poder, por unos y por otros, el deslinde de los diferentes campos que trazaba la proclamacion de los principios por cada uno de ellos sustentados; y naturalmente, el poder fué el crisol que puso de manifesto las tendencias diversas nacidas dentro de una ficticia unidad. Hasta pasaron aquellos dias sin que el concepto federal se definiese más que por medio del cantonalismo, entre las convulsiones de Cataluña, Valencia, Andalucía y la organizacion rebelde de Cartagena; y pasó todavía mucho tiempo velado por el misterio ese concepto de la federacion, hasta que mi amigo el Sr. Pí y Margall escribió en el año penúltimo su libro de *Las nacionalidades*, sin el que todavía hubieran podido continuar confundidos con un nombre comun desde los que proclamaron el canton hasta los que consideraban la federacion en cierto concepto descentralizador y administrativo.

¿Dónde está, pues, la traicion, dónde la inconsecuencia ni el arrepentimiento? Por parte de los que han abandonado un nombre que tiene ya en la historia una significacion lamentable, no hay más que patriotismo; pues si algo han cedido de sus antiguas creencias, ese sacrificio lo han hecho en el altar sagrado de la pátria.

Hoy, por fin, sabemos que la base del partido federal es el pacto. Y bien: no puede oscurecerse á nadie que hasta ahora han pactado nacionalidades y grupos que se encontraban aislados de antiguo ó que con costumbres diferentes y leyes distintas podian hallarse, no unidos, sino juntos, atraillados por la férrea mano de un conquistador ó de un déspota. De esta manera fué posible el pacto, que dió origen á la Confederacion Suiza; de esta manera tambien las famosas declaraciones que sirvieron de base á la república de los Estados-Unidos, y en esta forma y por el mismo procedimiento se han agrupado las que ocupan el Mediodía de América; empero la historia no nos ofrece el ejemplo de un pueblo que sintiendo, pensando y moviéndose dentro de una unidad nacional secularmente determinada, haya pactado consigo mismo para establecer la forma federativa.

Yo no niego, ántes reconozco y declaro, que en el seno de nuestra nacionalidad se manifiestan con ciertos vivos caracteres todos y cada uno de aquellos antiguos pueblos que por efecto de la invasion sarracena y en el trabajo de la reconquista, fueron con vida propia durante siglos elaborándose y afirmando su independencia respectiva; no embargante lo cual, señores, sería una ceguera incomprendible el negar que nuestro territorio, nuestra pátria, el suelo español, la vida pública del país en que vivimos tiene un carácter de nacionalidad inconcuso, es un Estado

sólidamente unitario con sus fronteras en la raya lusitana y en la cadena de los Pirineos. Los mismos federales pactistas, bien lo sabeis, reconocen esto tambien. ¿Cómo, pues, una unidad nacional puede pactar consigo propia? Todo contrato implica siempre personalidades distintas, y aquí añadirémos aisladas, que en el caso presente no existen, pues que las diferencias que distinguen unos de otros los antiguos reinos, más bien tienen conexión con la historia y sus pasados fueros y costumbres, que con el momento presente y nuestra actual vida política. Y no se nos redarguya con que la verdadera nacionalidad rudimentaria, el punto de arranque para la confederacion más sistemática, es la ciudad, es decir el municipio; porque ni la ciudad moderna puede considerarse cual la antigua de Grecia y las de Italia y Alemania en la Edad Media, verdaderos centros jurídicos cerrados, ni el municipio, en su forma nueva como en su larga y gloriosa historia latina, debe confundirse en modo alguno con la Ciudad-Estado.

Precisa decirlo muy alto: no puede concederse, sin menoscabo de las nociones más elementales de la ciencia política, que existan en España verdaderas personalidades en condiciones de pactar ó de federarse. Nó; aunque queramos encerrar en el municipio la idea más orgánica de un Estado de derecho, jamás ha ocurrido á nadie pensar que el municipio latino tiene la misma personalidad jurídica que el Estado y la soberanía inmanente de éste. ¿Adónde nos conduciría esa teoría, señores? Y si las personalidades históricas y políticas de que se quiera partir para rehacer la unidad de la pátria sinalagmáticamente, no son ya los municipios, y sí los antiguos reinos de nuestra Edad Media, advertid la contradicción inmensa y la inmensa debilidad de eso que yo me atrevería á llamar

tremenda bagatela. ¡Cómo! Es falsa, artificiosa, poco ménos que vitanda, la unidad de la pátria española, porque le falta el bautismo regenerador del pacto *federal*: es defectuosa, irregular, anómala, insoportable, y son legítimas, fundamentales, dignas de ensalzamiento y loa aquellas unidades parciales, nacidas en el choque gigantesco de ocho siglos con la invasion árabe, sin pacto ni federacion, sin contratos libres ni convenciones escritas, sino por fuerza de los hechos, á impulsos de los mismos acontecimientos, en la movilidad de guerras épicas con el enemigo extranjero y en la maraña de querellas sangrientas con el enemigo nacional; unidades, en fin, puramente históricas, mezcla, como todas ellas, de espontaneidad y fatalidad, de impulsos libres y de asentimientos necesarios, ni más legítimas que la unidad territorial que integraron á la postre, ni ménos brillantes que ésta en el apogeo de sus destinos. ¡Conclusion donosa y contrasentido chocante! ¿Conque es decir, que en virtud de imposibilidades políticas se ha de limitar el sistema en el punto histórico en que se organizaron ya robustamente los antiguos reinos españoles, y no ha de retroceder, sin embargo, ante la unidad nacional *española*, que es en todos sentidos, histórica, jurídica y políticamente, su necesaria consecuencia y su resultante dichosa?

¡Ah, señores! Dispensadme si me detengo un poco en el exámen de esta materia; ella es grave y la han preñado las circunstancias de dificultades imponentes, que ojalá no dé á luz, entre convulsiones funestas, á la hora y en el dia mismo de la resurreccion legal de la democracia. Y permitidme que añada lo que está claramente averiguado en vuestro ilustrado pensamiento; permitidme que diga cómo en el fondo de eso que vuelvo á llamar

tremenda bagatela, no se trata en suma más que de una ficción legal, y más que á la determinacion de un hecho real y positivo, se aspira por los federales pactistas á satisfacer un ideal caprichoso y á prestar homenaje con tenacidad pueril á la perseverancia mal entendida en el amor de una idea, y tal vez al orgullo científico de un pensador rigorista.

Insisto sobre el punto en cuestion. Demos de barato que se han disgregado ya aquellas agrupaciones territoriales de la España de la Edad Media, poniéndonos por consiguiente en el punto de vista escogido y en el rumbo señalado por los federales ortodoxos.

Sabido es que todo contrato exige el consentimiento de las partes; y como éste podría no ser unánime en todos los individuos que formaran la colectividad, haríase preciso que de antemano prepararan un organismo que fuese la representacion de la mayoría. Además, cada uno de los reinos en que estaba antiguamente dividido el territorio español contiene en su seno tambien agrupaciones distintas que en la historia se han encontrado con personalidad propia; y ya lo hemos indicado, la misma razon que hubiera para que pactaran las colectividades superiores, existiría de derecho para que las secundarias tuviesen idéntica facultad. Pero empujando todavía más léjos la suposicion, y dando por un momento á cada una de esas colectividades tal vida propia, es evidente que si tienen la facultad de pactar, tienen tambien la de no pactar, y podremos llegar fácilmente á este resultado: que la rica y feraz Andalucía, ó la industrial Cataluña, no quisieran entrar en contrato con otras agrupaciones que ocupan terrenos ménos fértiles ó no tienen á su arbitrio agentes naturales tan productivos. Vendria entónces, y el caso no

puede considerarse ni como remoto ni como extraño, la explosion de un conflicto, y no habria poder alguno existente con fuerza moral y material bastante para poder obligar á los que repugnarán esta solucion; de modo que para evitar esto sería preciso volver á la unidad, y la misma marcha de los acontecimientos resultaría superior á la fuerza de la intencion con que se hubiera pretendido el establecimiento del contrato federal. Por otra parte, la nacionalidad española, en su sentido más estricto, se ha formado recientemente: hay todavía dentro de ella un pueblo que no se ha sometido por entero á la unidad y que tal vez sería el único que tuviera derecho para establecer sus condiciones ántes de tomar definitivamente asiento en su seno, como es el pueblo euskaro. Fuera de los vascos, los demás han ingresado en la unidad nacional durante los siglos medios y la perfeccionaron en el siglo xv, cuando ya se encontraban la mayor parte de los otros pueblos de Europa con la cuestion territorial, geográfica y política resueltas; pero esto mismo que parece ser un argumento en favor de los federales, quienes le esgrimen con harta frecuencia, se convierte claramente en su daño, porque siendo la unidad el mayor de todos los bienes de un Estado político, y la disgregacion y el atomismo el mayor de todos los males, pudiéramos vernos conducidos por este pensamiento á la ruptura de las relaciones que existen actualmente entre todos esos grupos, cuyo lazo de union es sin embargo lo bastante fuerte para que consideremos hecha la unidad, pero no afianzada hasta el punto de exponerla á semejante prueba.

Y me asalta en este punto una reflexion, que es consecuencia de cuanto llevo expuesto.

El hombre pensador y recto, al estudiar nuestra histo-

ria contemporánea con el oído atento á las palpitaciones de la opinion, no podrá ménos de extrañar que, no obstante la evidencia de estas objeciones, la más numerosa fraccion de las dos en que entónces se dividía la democracia española, siguiera por los rumbos de la federacion con tan irreflexivo entusiasmo; pero recordad, señores, que ántes de 1868, durante el más peligroso período de la propaganda democrática, la idea federativa no había cundido en nuestra pátria, y que su desarrollo é invasion coincidió con la vuelta de los emigrados de Suiza, que se prendaron de las instituciones de aquella Confederacion, en mal hora y sin acuerdo, queriendo trasplantar á nuestro suelo ese árbol exótico, sin cuidarse de los arrimos y reparos que necesitaba, de la preparacion propia del terreno y de las modificaciones que requería su cultivo, para que al propagarse rápidamente, merced al génio de sus importadores, y, preciso es decirlo también, á cierta predisposicion local, no lo enzarzara todo é impidiera el desenvolvimiento del gérmen liberal y democrático, ahogándolo entre el espeso tejido de sus raíces y bajo la intrincada maleza de su ramaje.

La federacion no se definió; cada uno de los que le prestaban su asentimiento y apoyo, podía interpretarla á su manera, y entre tantos sentidos discordes, había ciertamente uno que era compatible con el estado de nuestras costumbres y de nuestras leyes, más aún, con las legítimas esperanzas que la unidad de las fronteras hace concebir á todos los que quisieran que hubiese un solo Estado fuerte y poderoso desde la desembocadura del Tajo á la del Ebro y desde los Pirineos hasta Cádiz.

Después de haberse descaminado la federacion por los despeñaderos y precipicios de 1873, se ha definido por fin;

su nombre sirve ya á un programa, á un procedimiento, á un partido: ¿á título de qué rara consecuencia, se pretende llamar tráfugas y desertores á los que nunca han tenido el primero por bandera, ni el segundo por línea de conducta?

¡Ah, señores! Si fuera posible que ese partido triunfara; si acabase con todos los elementos de unidad de la sociedad española; si se firmara el ilusorio pacto; si se reconstituyese nuestra pátria segun el plan surgido en el cerebro de un austero pensador; si todo esto pudiera hacerse pacíficamente ¡ya veis que concedo lo imposible! la permanencia de esa obra lo sería tambien; la pátria española caería presa de sacudimientos sin medida ni término, y esa hora sonaría en la historia con el mismo eco funesto que la de Guadalete. ¡Ay entónces de la libertad, de la democracia y de la pátria!

Pero no dejemos de sondear este misterio y de buscar solucion á esta pregunta. ¿Por qué la democracia española se enamoró de la federacion con tan irresistible y universal impulso?

Confesémoslo sin rebozo: la mágia de la palabra federacion está justificada por la historia. Los eruditos, los doctos y hasta los poetas recuerdan con indecible complacencia las ligas de pueblos hermanos ó de ciudades distintas, realizadas por lo comun bajo un pensamiento generoso y desarrolladas generalmente con especial grandeza. No se puede traer á la memoria sin un natural movimiento de entusiasmo el recuerdo de las bellas federaciones helénicas, llenas de profunda significacion y origen de sucesos eminentes; unas, como las amficionias, constituidas para fines políticos y religiosos, donde si los confederados trataban principalmente de las necesidades é intereses

del culto, no pocas veces dirimian graves cuestiones y hondos conflictos entre las ciudades; otras, posteriores y más activas, esencialmente políticas y defensivas por naturaleza, organizadas tardíamente en los días nublados y en las postrimeras arrogancias del génio puramente helénico, cuando desfallecidos los muchos griegos indignos de su raza, cizañados los pocos patriotas en quienes aún vibraba la fibra de los vencedores de Maraton y de los héroes de Micala, consiguió Roma ahogar bajo sus aguerridas legiones los últimos respiraderos de la independencia griega, quedándonos de aquel desastroso vencimiento esa memoria de sus ligas y federaciones, todas imperfectas, limitadas y aun rivales, sí, pero todas inspiradas en instintos de salvacion, en necesidades patrióticas, y tendidas á lo largo de la brillante historia helénica como el tejido de su lustre y poder, de su gloria y sus hazañas. Recordamos con el mismo halagüeño afecto aquella federacion transplantada del suelo de Grecia al del Asia, que vemos manifestarse tranquila y admirablemente desde los agitados tiempos del sirio Antioco hasta los días ignominiosos del romano Claudio, y que tanta simpatía fervorosa despertaba en el espíritu, claro como las aguas del Océano y profundo como sus senos, del gran Montesquieu. Recordamos con gusto aquella liga latina cuyo cetro recoge al fin Roma de entre las ruinas de Alba Longa, y que como foco de luz sideral que inunda los espacios, así vino á ser el foco de toda la civilizacion antigua, cuando bien nutrida la ciudad del Tíber de la savia y las fuerzas federales que le prestara aquella liga modesta, conquista poco á poco toda la península y sojuzga despues de mucho en mucho casi toda la tierra conocida, desde Finisterre al Tígris. La famosa liga lombarda, opuesta con recio empeño en lo

más complicado de la Edad Media á las acometidas y reivindicaciones del Sacro Imperio; la más célebre aún, más simpática y fecunda de las ciudades anseáticas, nacida en el siglo XIII como la inspiracion mercantil más alta, y diria que como el supremo esfuerzo de derecho internacional en aquellos férreos tiempos, liga verdaderamente inmensa, en que llegaron á entrar las más salientes ciudades de Europa, desde Hamburgo y Lubeck hasta Nowgorod y Lóndres, desde Colonia hasta Ruan, desde Dunquerque y Barcelona hasta Nápoles y Cádiz, las ochenta que entretejian con sus naos el comercio marítimo de Europa; confederacion de lo más notable con que tropieza nuestra vista en la historia, á cuyo recuerdo irá unida la gloria purísima y eminentemente humana de haber hecho reconocer el derecho de los neutrales á las potencias beligerantes, ingertando así las garantías de la paz en las violencias de la guerra, y el honor de haber fundado las primeras compañías de seguros, y el tino de haber franqueado todas sus puertas al comercio, echando las bases por lo primero á la concepcion del derecho de gentes, por lo segundo á los beneficios incalculables del contrato social aleatorio y por lo tercero á la desaparicion de los absurdos aduaneros; la liga nacional de aquellas tercas y nunca vencidas gentes bátavas, conocida en la historia por la *República de las siete Provincias-unidas*, á cuya sombra alcanza Holanda el más alto grado de prosperidad y brío, con sus colonias inúmeras, sus flotas invencibles y sus bravos almirantes, logrando domeñar las olas perpétuas, humillar á la inmensidad de las aguas, su tenaz enemiga, arrebataándole de sus fauces las tierras de Groninga y Frisia con prodigioso esfuerzo y formidables diques, y avergonzar á Inglaterra, altiva señora de los mares y celosísimo adversario,

no ménos que el Océano, de aquella nacion pigmea con aliento de gigante; esas y otras muchas confederaciones de ya pasada historia que podrian citarse, embelesan, encantan, fascinan con su brillo ¡cómo nó! al historiador de ánimo ardiente, al docto de percepcion delicada, al erudito de espíritu vivaz, al poeta de generosa vehemencia.

Mayor es el entusiasmo del político al estudiar las dos confederaciones modelos de Europa y América, la de Suiza, establecida por el heroismo en los riscos de Morgarten al amparo de una victoria épica, y la de los Estados-Unidos, afianzada por el valor y la táctica en York-Town á la sombra del último esfuerzo nacional; de auspicios modestísimos la primera, limitada en sus orígenes á tres pequeños territorios bañados por un mismo lago, extendida sucesivamente por felices incorporaciones, fortificada de siglo en siglo por la prudencia de todos los cantones, democratizada á la larga, puédese decir que en nuestros dias ¡pero con qué pureza y serenidad, señores! y convertida hoy en un paraíso de libertad, donde por el hondo valle y la alta cima, á lo ancho de aquel escarpado suelo que la naturaleza, como si hubiera presentido que la libertad tiene en su majestuoso vuelo algo del águila real, cuajó de alturas enormes en que se anidara perennemente sobre las nubes y tempestades europeas; por el valle y el monte florece un pueblo industrial, sensato y puro, que ha sabido resolver el problema de avanzar por las sendas del progreso humano sin el estrago de las revoluciones violentas ni las ruinas de terribles reacciones; la segunda, la Confederacion norte-americana, grande y luminosa en sus comienzos, impregnada en su cuna de la atmósfera democrática que habia forjado en su austeridad británica el puritanismo primitivo, poderosa en sus desarrollos, con una mocedad

brillantísima en que la madurez de su sentido parecía corresponder mejor á un pueblo educado durante siglos en la escuela de la política que á una nacionalidad recién brotada de las antiguas colonias; portento hoy de las viejas naciones, que ménos fuertes, ménos prósperas, más agitadas é inciertas de su destino, apenas si llegan á comprender todo el alcance de esa maravilla histórica mediante la que un pueblo nuevo, con un solo siglo de tradiciones propias, ha logrado establecer, á par de elementos de vida y riqueza insuperables, la Constitucion política de más fuerza, elasticidad y solidez á un tiempo que en el nuevo y viejo mundo se conoce.

Si con los títulos de simpatía que ostentan las federaciones que pasaron y los timbres de grandeza que adornan á las federaciones actuales, se inflama la imaginacion del historiador y del político, ¿qué mucho que esa admiracion calurosa repercuta en el ánimo del vulgo cuando se le brinda la idea federal entre promesas espléndidas y como renacimiento de las nacionalidades inseguras, borrosas y débiles, como una especie además de yo no sé qué regeneracion política que ha de poner término definitivo á las sorpresas reaccionarias, cual si la federacion equivaliera á un principio de bastante virtud y eficacia para educar el espíritu público y fortificarle en la práctica de las severas costumbres democráticas, únicos medios y efectos capaces de ir gradualmente desterrando el viejo influjo del doctrinarismo y de ir á la vez conteniendo las inclinaciones de los pueblos á la exageracion demagógica.

Pero en suma, la federacion no pasa de ser un mero procedimiento histórico ó de circunstancias. Para ir de la separacion á la union, el pacto; pero cuando no sólo la union, si es que la unidad se nos ofrece como un fenómeno

no naturalmente realizado, ¿á qué preconizar la federacion ni siquiera mentarla? Hubiéramonos encontrado con la tierra española dividida en regiones separadas y en Estados independientes; hubiéramonos convencido de que cada un Estado se mostraba celoso hasta la fiereza de su peculiar soberanía, y puestos en camino y en el caso de concertar la union de Estados ibéricos, entónces, pero sólo entónces, fuera posible establecer el pacto, como la forma y el medio de cumplir tan alta mision histórica. Los tiempos han soldado lo que hoy nosotros no volveríamos á juntar ni aún con flojos y enredados lazos. Véase, pues, por qué he dicho más de una vez que la tenacidad de los federalistas me parecía una bagatela tremenda, y ahora añadiré que una superfluidad peligrosa.

¿Por qué, sin embargo, como preguntaba hace algunos momentos, cundió por toda la democracia con tan avasalladora propaganda la idea federal? No olvidemos que al incentivo histórico de las confederaciones, así principalmente mercantiles como especialmente políticas, se allegaba en nuestra pátria el espíritu vigorosamente local que siempre ha palpitado en la raza hispana. Encauzar ese espíritu por álveo seguro, cuidándose los directores de la opinion democrática de no comprimirlo con exigencias centralizadoras, extrañas á nuestras tradiciones, pero tambien de no exagerarlo y extraviarlo con teorías no ménos exóticas, desconocedoras de nuestro carácter nacional, hubiera sido por entónces fecunda empresa, y mucho más práctica de fijo que la que dió por resultado la formacion de un gran partido federalista tan lleno de entusiasmo como vacío de soluciones.

Aquel espíritu local que nos es congénito, manifestado después de un siglo escaso de concentracion absolu-

ta operada en el momento mismo en que el nieto de Luis XIV, ántes ya del tratado de Utrecht, logró dominar por completo la actitud rebelde de los antiguos Estados de la Coronilla, expresado, decia, en la tendencia descentralizadora que acompaña á la revolucion española por todo su curso, y que dió motivo al suceso revolucionario de 1840, se desviaba de su camino natural con la propaganda federalista. Así lo entendieron desde el principio algunos de estos adeptos, y por eso discurrieron sutilmente, para tranquilidad de su conciencia y para convencerse engañosamente á sí mismos de que la unidad de la pátria no peligraba en aquella corriente, sobre imaginadas distinciones entre federacion y confederacion, emitiéndose á este propósito las más halagüeñas, pero las más gratuitas opiniones. ¡Lo incomprensible es, señores, cómo á la altura de estos tiempos, teniendo allá á lo léjos multitud de testimonios históricos, y aquí de cerca los estragos del cantonalismo en nuestra pátria, haya todavía políticos, ó muy candorosos ó poco avisados, que se empeñen en conservar el mote de federales, rechazando no obstante la forma y el medio único de la federacion, que es y será siempre el pacto!

Expuesto, aunque á la ligera y en desórden, lo que debe entenderse por federacion, y la relacion de imposibilidad indefinida en que nosotros los posibilistas la consideramos respecto de la política general española, tenemos esclarecido, desde el momento que reputamos legítima la tendencia descentralizadora de nuestro derecho municipal y provincial, lo que hay que introducir en nuestras leyes para que, cumpliendo con su primera mision de reflejar el estado de las costumbres, presten su natural y propio desahogo á aquella tendencia, sin ocasionar

su extravío, ántes contribuyendo á que se afiance la unidad española en las condiciones características en que viene realizándose, de una gran variedad etnográfica. Nuestros municipios han disfrutado siempre, áun en las épocas en que todo el poder parecia hallarse concentrado en manos del Rey, de cierta holgura en la administracion de sus caudales y en la solucion de las cuestiones que les correspondian directamente. Nuestras provincias, desde los albores mismos del régimen constitucional, han tenido su representacion propia, que más de una vez se ha salido fuera de las simples esferas administrativas y económicas, para tomar carácter político, y en ellas se han creado ya intereses de consideracion con los cuales no puede ponerse en oposicion y pugna el nuevo sistema. Así es, que tengo para mí que uno de los mayores escollos en que tropezaria el intento de volver á constituir los antiguos reinos con el nombre de Estados, seria éste, de que se han comprometido en la division actual grandes intereses, y que no obstante el corto espacio de tiempo transcurrido desde la creacion de nuestro sistema provincial, por efecto de una manifestacion de la tendencia á que ántes hemos aludido, y que lleva á concentrarse en círculos propios á las diferentes colectividades dentro de la sociedad española, las provincias están animadas de una vida peculiar y distinta, hasta diferenciarse ya bien áun de las que son limítrofes, formándose esto que en los dias que corren ha llegado á tomar nombre y suscitado grandes polémicas periodísticas con el título de *provincialismo*.

El remedio está, pues, y la armonía de los dos antagonismos consiste en descentralizar en la provincia y en el municipio la vida administrativa cuanto sea posible, evitando y contradiciendo por este medio que los indivi-

duos de las antiguas agrupaciones se consideren como una colectividad distinta de las demás, contribuyendo á borrar las diferencias de unas y otras regiones y contrayendo esta tendencia particularista, por la fuerza del tiempo y la accion de medidas suaves, á la vida de las provincias, ya felizmente arraigada en condiciones de personalidad colectiva y política.

Señores: paréceme que he trazado á grandes rasgos lo más esencial y lo más importante del posibilismo; pero cerca de estas cuestiones principales se agitan otras cuyo conocimiento importa y cuyas soluciones delinean y perfilan nuestro sistema político. Yo, que he abusado de vuestra atencion, merced á las pruebas de benevolencia que me estais dando y al entusiasmo con que acogéis mis palabras, me propongo acelerar todo lo que puedo, pero es imposible que deje de deciros algo acerca de lo que pensamos sobre la Iglesia, el ejército y la Hacienda.

Aspiramos á establecer la ilimitada libertad de la conciencia, manifiesta en la libertad de los cultos, en tales términos y con garantías tales de la Ley fundamental, que dentro del territorio español puedan todos los hombres elevar á Dios sus preces en el templo y al pié de los altares consagrados por su fé. No necesita nuestro partido hacer el menor hincapié en esta cuestion constitucional: su amor á la libertad religiosa más lata se halla en la conciencia de todos, y seguramente no habrá nadie, por injustas prevenciones que le sugiera la política del posibilismo, capaz de negárnoslo ni de desconocerlo siquiera. Y aquí se suscita la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuya independendencia de esferas respectivas proclamó un dia la democracia extremadamente, y cuyo principio ha rectificado después para mantener-

le en sus límites racionales. El Estado y la Iglesia son independientes de suyo, en cuanto su mútua jurisdiccion no puede entremezclarse sin mengua de uno y otra; la Iglesia en lo divino, como en todo el órden canónico, mirada neutralmente con respeto profundo; el Estado en lo humano, como en todo el órden político, mantenido íntegramente con dignidad severa. Pero la Iglesia es una institucion social que ha vivido unida al Estado largos siglos hasta suplantarle muchas veces; que aun después de constituida la sociedad civil como mayor de edad y en la plenitud de su derecho, ha venido ligada á ésta en variadas relaciones. Y nosotros, que no hemos de mirar la cuestion como hombres de religion y filosofía, sino como políticos, y nada más que como políticos, en el sentido de lo que hoy se ha dado en llamar condicionalidad histórica, no podemos abandonar de repente las garantías jurídicas, de carácter temporal y transitorio, que defienden hoy al Estado contra el espíritu absorbente de la Iglesia. Nuestro ideal es la mútua independenciam; á ella vamos, á ella tendería prudentemente y en la medida de las circunstancias, nuestra política desde el Gobierno. Pero segun la vida civil moderna ha ido secularizándose de más en más por toda la esfera de su derecho propio, la Iglesia católica ha querido inocular el sano espíritu religioso en el cuerpo viciado de una política dominadora, celosa, inquieta, altiva é insaciable, que no se contentaría ya con ménos que con reivindicar el dominio absoluto del Estado. Proclamar hoy legalmente la independenciam de entrambas potestades sería acarreararnos una série prolongada de dificultades ásperas y de complicaciones graves que no nos dejarían punto de reposo ni medios y tiempo más que para sostener diariamente la batalla contra la ingerencia de la *poli-*

tica católica en los asuntos del poder público, ingerencia é inmixtion que se manifestarian de todos lados y que alcanzarian bien pronto, entre los rencores y la saña del partido español que se dice representante de aquella política, las proporciones de una preocupacion nacional y el carácter formidable de una nueva guerra civil político-religiosa.

Creeríasenos con justicia pensadores ideólogos ántes que políticos prácticos, si desatendiéramos, por satisfacer las vanidades de la teoría, lo que reclaman los mismos intereses sociales de una gran parte del pueblo español, creyente y católica sincera, amante fervorosa de la religion que anima á nuestras mujeres y á nuestros hijos y que en nosotros mismos alienta, pero enemiga de esa confusion establecida por las corrientes ultramontanas entre los altos intereses espirituales del cristianismo y los provechos mundanos de una soñada dominacion universal ejercida por Roma.

Todo lo cual quiere decir, que pudiendo garantizarse por la ley la más completa libertad de la conciencia, que es lo para nosotros esencial como dogma democrático, sin necesidad de establecer incontinenti la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado, aplicaríamos á esta cuestion como un *modus vivendi* el criterio del *posibilismo*, estimando que es hoy lo único racionalmente *posible* esa continuacion del regalismo político para evitar perturbaciones y conflictos. Cuando los tiempos se hayan serenado, calmándose la agitacion religiosa provocada en toda la Europa occidental por las pretensiones absorbentes del clericalismo, y entrado naturalmente cada una de ámbas potestades en el cáuce propio de sus fines respectivos, entónces vendrá como la perfecta solucion y el desenlace

de la presente lucha, tan honda y secular, la separacion de la Iglesia y del Estado. En el entre tanto, y dentro de las honradas condiciones de una administracion que aspirará con preferencia á saldar su pasivo, nosotros seguiremos amparándonos de los derechos que nos concede todo lo regularmente estatuido con Roma, para poder en ley de equidad cumplir nuestros deberes con el culto y clero católicos, en la relacion económica que deriva del magno suceso de la desamortizacion eclesiástica.

El ejército, señores, en el sentido de verdadera fuerza nacional, debe ser una de nuestras más serias y constantes atenciones.

La comparacion entre nuestras fuerzas de mar y tierra con las de los demás Estados europeos, es verdaderamente lamentable, y contrasta todavía más con el recuerdo de la influencia que por la fuerza de las armas hemos ejercido en otros tiempos. No son ya, es verdad, ó al ménos no deben ser los ejércitos, el más poderoso nervio de las naciones; pero mientras Europa entera se arma y perfecciona sus medios de guerra y aumenta sus ejércitos, nosotros, que hemos sido capaces de sostener las luchas más titánicas de la historia, y que dentro de nuestro propio territorio, por inmensa desgracia, nos hemos habituado en los dias presentes al ejercicio de las armas, el pueblo español, guerrero y militar, cuyas dotes envidian todavía los demás pueblos de la tierra, como si no tuviera detrás un pasado que debia librarle de todas las profanaciones, y un porvenir que sus Gobiernos se empeñan en alejar, arrancándole los medios y condiciones de prepararlo y conseguirlo, está fuera del armamento universal y sujeto todavía á prácticas y procedimientos añejos en cuanto al número y organizacion de la fuerza pública.

Nuestra marina no tiene un solo cañon de primera clase, ni siquiera de segunda; á la hora esta apenas contamos dos buques de alto bordo en condiciones de hacerse á la mar; nuestro ejército es reducido y costoso; contamos con una oficialidad brillante cruzada de brazos, y un número considerable de jefes del ejército de reserva, y una pléyade de generales de cuartel, todos cuyos elementos de direccion y de inteligencia con relacion á la fuerza pública, prestarian valiosos servicios á su pátria en la organizacion y mando de un ejército nacional. Dividir éste en tres grupos, un pequeño ejército permanente y dos grandes reservas, provincial y local, que comprendieran á todos los españoles de 20 á 40 años, y que recibieran la instruccion militar necesaria para que sin descuidar las tareas peculiares de la vida de cada individuo, pudieran considerarse como fuerzas activas, y pasar rápidamente de pié de paz al de guerra, cumpliendo con el sagrado deber de servir á la pátria en sus conflictos: con esta organizacion, cuyos detalles serian en este momento ociosos, en la cual sólo habria que hacer una triste y dolorosa excepcion, quedaria muerto el militarismo, y no correríamos el peligro de que un puñado de hombres, acaudillados por cualquier ambicioso, pusiera á cada momento en tela de juicio las instituciones y la manera de ser de la sociedad española. La libertad y la democracia encontrarian en ese ejército su más firme y poderosa garantía, y la nacion iría preparándose para sus altos y nuevos destinos.

No menores remedios exige tambien el estado de nuestra Hacienda.

Mal repartidos actualmente los impuestos, resulta una desigualdad manifiesta de las fuerzas contributivas relati-

vamente á la participacion real que cada ciudadano toma en el sostenimiento de las cargas del Estado. Nuestro mayor anhelo será emprender y continuar, hasta llevarla á buen término, la reforma de las bases sobre que hoy descansa todo el sistema, á fin de que sea tambien una verdad eso de que cada español contribuya á aquel servicio en proporcion de sus haberes. Es cierto que se puede economizar sobre algunos ramos de la Administracion pública; pero no lo es ménos que precisa hacer grandes esfuerzos para desarrollar, en la parte que á las atribuciones del Estado corresponde, los elementos de la riqueza nacional. Por consiguiente, no podemos ofrecer, ni ofrecerémos nunca al país una baja en el presupuesto de gastos; mucho más cuando los intereses de nuestra deuda no se pagan íntegros y está ya abocada una fecha que se fijó impremeditadamente y en que termina el concierto por algunos años establecido entre la Hacienda y sus acreedores. El deber que tiene la nacion de cumplir con todos sus compromisos, es constante y sagrado; mas para eso necesita vivir, y vivir á la altura y en las condiciones de los pueblos modernos civilizados; necesita caminos, canales, puertos, faros en sus costas, un ejército y una marina que la hagan respetable. La vida es la primera necesidad de todas las entidades, y la vida nacional no puede sostenerse sin estas condiciones. Hasta donde sus fuerzas alcancen, cumplido con estos primeros deberes de conservacion, debe un Gobierno democrático esforzarse por arreglar su deuda, y cumplir con los compromisos contraidos en nombre de la nacion, sin volver la vista atrás, sin liquidaciones ni revisiones tan imposibles como contrarias á las conveniencias del crédito público; que si se abriera esa brecha, por ella entrarían de golpe la pertur-

bacion y el desórden, y cualquier mudanza de gobierno ó de sistema podría con ménos títulos invocar el mismo derecho.

Como ya he tratado, señores, en general y en globo de las cuestiones capitales que en este momento, para corresponder á las indicaciones que me habeis hecho en vuestros discursos y en vuestros brándis, se me han ocurrido acerca del espíritu que anima á nuestro partido y las soluciones que debe dar á las cuestiones más graves é importantes, sólo os recordaré que el restablecimiento de la libertad de enseñanza y la independenciamiento del profesorado, rodeado de las garantías que la práctica enseñó durante el período revolucionario, y cuya contradiccion y casi anulacion completa han traído estos tristes tiempos, será uno de nuestros primeros deberes; que es preciso reivindicar la ley de matrimonio civil, restablecer el jurado y fundar el juicio oral y público bajo condiciones de vida propia, reformando las disposiciones que á su planteamiento le hicieron fracasar; que hay que acudir á la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba y á remediar los males del sistema colonial de las islas Filipinas, emporio de riqueza esterilizado por la deletérea accion del régimen económico y político allí establecido; que la administracion de justicia debe volver á elevarse á la categoría de poder judicial, y que queremos la magistratura inamovible, rodeada de todo aquel prestigio y de todas las garantías que se la concedieron durante el año 1873, con absoluta independenciamiento y apartamiento de las luchas en que gastamos nuestras fuerzas y á cuya candente arena no debe nunca descender, importando sin embargo decir, que hay que borrar, para conseguir tan altos fines, el resultado de los atropellos de que ha sido víctima en los

tiempos recientes, rectificando las transgresiones de la inamovilidad y haciendo esa rectificacion sin espíritu de partido, sin consideraciones personales, sin padrinazgo de ningun linaje, volviendo las cosas al estado de una normalidad en cuyo respeto consiste una de las más grandes ventajas que ha de reportar el advenimiento de la democracia á la vida pública; y finalmente, que queremos hacer de España un Estado fuerte y poderoso, poniéndole al efecto en condiciones de reparar los desastrosos errores históricos, políticos y geográficos amontonados sobre su destino y causantes de la triste situacion que viene arrasando durante los últimos siglos, ocupándonos de su prosperidad interior en primer término, pero de suerte que no se desatienda nunca el cumplimiento de los deberes y hasta de la mision civilizadora que impone á nuestro pueblo su posicion excepcional frente al continente africano, tierra que no sustenta creaciones propias ó nacionalidades indígenas, extendida á los piés de Europa como el receptáculo de sus desahogos colonizadores y de sus dilataciones necesarias, maraña de fronteras interiores siempre movibles y de pueblos menores siempre en guerra, misterio de los siglos en sus regiones centrales y tentacion eterna de Europa en sus más privilegiadas comarcas, cuyo misterio debemos confiar á la exploracion intrépida de cuantos se sientan tocados de esa pasion tan generosa y fecunda de los descubrimientos geográficos, pero cuya tentacion hemos de convertir nosotros, los españoles, en afan constante y plan sistemático de colonizacion septentrional; porque, señores, si el Africa es como la alfombra de maravillas terrestres desplegada por la naturaleza á las plantas de Europa, nuestra huella, la huella hispana es la que debe utilizarla en primer término por la ley de las

vecindades históricas unida á la ley de las vecindades geográficas.

Antes de concluir, amigos míos, debo decir algo acerca de nuestros procedimientos. Todos ellos se fundan desde luego en la armonía de los deseos patrióticos y en la concordia de los intereses genuinamente democráticos. Queremos llevar al poder nuestras ideas, evitando á la patria amada esas convulsiones con que hasta ahora se ha abierto paso cualquiera modificacion en el sistema de gobierno y cualquier principio que ha aspirado á convertirse en hecho.

No niego ; cómo podría negarlo ! la eficacia que en momentos dados tienen los procedimientos de fuerza para anticiparse á una solucion ; pero sí afirmo, sin reserva de ningun género, que los recursos violentos no pueden instaurar por sí solos, en condiciones viables, ni principio ni institucion alguna. Por esto pueden llegar á ser una dolencia moral muy peligrosa para los pueblos los enardecimientos revolucionarios. Cuando los partidos avanzados se cuidan febrilmente de enderezar todas sus fuerzas hácia los golpes violentos, sin cuidarse de preparar el espíritu público y de convertir la opinion del país hácia los cambios y soluciones que entraña el hecho revolucionario, su aptitud para el Gobierno está en razon inversa de su exaltacion subversiva. Bien lo vimos, y qué triste y doloroso nos fué el espectáculo, con las perturbaciones de 1873. Sobraba susceptibilidad revolucionaria para provocar un disturbio por dia y un pronunciamiento por mes ; pero ni se habia definido la teoría federal, ni se habia hecho simpática á los elementos conservadores (muy distintos de los partidos que llevan ese apellido) de la sociedad española ; por lo que, al llegar al poder

sus hombres más caracterizados, viéronse desde el primer instante asediados por el recelo agresivo, y en conclusion víctimas del ultraje sangriento de muchos de sus partidarios. Y es que el desasosiego revolucionario engendra por necesidad el descontento permanente, y el descontento permanente desarrolla sin remedio los instintos anárquicos, y los instintos anárquicos acarrear fatalmente la perturbacion y el desórden, tanto más profundos y horribles, cuanto son más latas y holgadas las libertades públicas: ahí están las sediciones cantonales para probarlo; porque la demagogia en las multitudes es lo que la codicia en los individuos, que cuanto con más ricos tesoros se la brinda, más desmedido vuelo toman los apetitos insaciables. Y cuando viene la penuria, es decir, cuando la libertad se pierde, entónces aquellos energúmenos que todo lo encontraban pobre y miserable, tímido y regateado, cállanse de repente como turba de ranas sobrecogida por el golpe de la piedra en el estanque. Triste condicion que es preciso corregir mediante el buen consejo, y cuando esto no bastare, reprimir vivamente con toda la energía de que son capaces los Gobiernos democráticos.

Si las necesidades de los tiempos traen, pues, consigo nuestros salvadores principios, queremos que esté el país tan dispuesto á recibirlas, que su crecimiento rápido haga imposible á los vendabales de la reaccion ó á los ímpetus demagógicos echar por tierra nuestra obra. La propaganda es penosa, ya lo sé; pero los errores de los adversarios la aceleran tanto, que por todas partes cunde nuestro espíritu, y los elementos sociales que hasta ahora se habian mantenido refractarios á la adopcion de nuestras ideas, porque en ellas veian un peligro para sus intereses de conservacion, modifican este punto de vista y se adhieren á

ellas, primero por su atraccion irresistible, y luego por el convencimiento de que pueden llevarse á las cimas del poder sin peligro alguno para las fuerzas sociales que ellos representan.

No descenderé á tratar todas las cuestiones de procedimiento, porque esto daria desmesuradas proporciones á los ya extensos límites de mi discurso. Pero hay dos que por su índole, por la importancia de actualidad que han adquirido, por las discusiones á que están dando lugar y por la resonancia que despiertan dentro y fuera del partido democrático, merecen alguna meditacion.

Las cuestiones de procedimiento no obedecen por su índole á una direccion fija y determinada, ni tienen una pauta invariable á que deban ajustarse los partidos, sino que dependen especialmente de las circunstancias, conexiones y contacto en que se halla cada uno de ellos respecto de los demás, y de cierta corriente de la opinion pública que exige desviaciones favorables para realizar ideales que en apariencia pueden tal vez considerarse como contradictorios con una determinada línea de conducta.

Una de éstas, la que se refiere á la intervencion del partido democrático en las luchas electorales, resuelta está ya sin vacilaciones, y por vosotros con gran éxito, correspondiendo así la actitud de los posibilistas á la necesidad de que un partido que aspira á ganar el gobierno, demuestre en la oposicion que tiene condiciones de paciencia y de prudencia bastantes, ó sean la cualidad y la virtud políticas más altas, para no dejarse dominar por los arrebatos de la pasion aquel dia en que sus resoluciones no tengan más freno que su voluntad, y que procura desde luego exponer sus opiniones en cualesquiera terrenos que le queden abiertos, lo mismo en la prensa que

en los comicios, lo mismo en éstos que en la tribuna parlamentaria; que sólo cuando los partidos se robustecen en la lucha y se templan en la desgracia, adquieren capacidad moral y encuentran condiciones públicas para llegar á regir los destinos de la patria y desenvolver en el gobierno sus doctrinas y principios, los cuales no hallan ya en los elementos vivos y activos de la sociedad obstáculos originados por el temor y el recelo de violencias largo tiempo ahogadas en el silencio ó de pasiones sigilosamente concentradas por el ódio. En estas últimas elecciones, sólo una fraccion del partido democrático se ha retraído de la lucha, y yo soy de los que creen que con esto ha prestado un gran servicio el grupo federal, pues que no pudiendo su dogma, tenazmente conservado, declinar en una aspiracion clara y manifiesta á la práctica del poder, la ausencia de ese factor en los comicios ha impedido la lucha dentro de la democracia y no ha acarreado consecuencia alguna directa de abatimiento ó dispersion de fuerzas.

La otra cuestion de procedimiento nos mueve más suscita pasiones más ardientes, sentimientos más profundos é intereses mas directos é inmediatos. Ya sabeis cuál es, ántes que yo os la nombre; ya sabeis que me refiero á la *union democrática*, que en efecto trae preocupados muchos espíritus y aguijonea muchas inteligencias de nuestro partido.

¿Y qué es, y cómo se entiende, y para qué se quiere practicar por sus apóstoles más bullidores la idea de la *union democrática*?

Conviene que apliquemos el pensamiento á este punto, pronunciándonos ante todo en favor de la union, que ha de encontrar en el terreno del sentimiento numerosos par-

tidarios, tantos cuantos creen con justicia que conviene ir á la lucha por nuestra existencia con el mayor número posible de fuerzas y con los escudos férreamente ligados por una misma aspiracion.

Hace ya mucho tiempo que entre las diferentes fracciones del partido democrático, y sobre todo entre la nuestra y su antinómica, entre el posibilismo y los diversos matices del federalismo, no se cruzan sino ademanes de odio y gritos de combate. En este desafinado concierto de rencorosas recriminaciones que los vencidos, olvidando las burlas del vencedor, se lanzan unos á otros en el campo mismo de su mútua derrota, ha sobresalido á veces el chillido áspero de la calumnia, pero no se ha escuchado una sola nota apacible, cuyo sonido consuele el tímpano, herido por tan destemplado vocerío, y abra la esperanza á las gratas ilusiones de la concordia. La benevolencia recíproca constituida en hábito para las relaciones interiores de la familia democrática, sería un visible progreso de nuestras costumbres políticas; y así es que algunos caracteres relevantes, en quienes esa cordialidad ha prevalecido sobre las contumelias y el ensañamiento de nuestros bandos, quisieron dar á su manera de sentir la trascendencia de un acto general y de una inspiracion colectiva. Los que así pensaban y sentian en las provincias, donde suelen ser ménos hondas las diferencias abiertas por las enemistades políticas, fueron, si nó los más diligentes, á lo ménos ardorosos partidarios de la idea que por un momento pareció como que iba á tomar cuerpo robustísimo y milagroso desarrollo.

Extraviada desde su principio esta tendencia por haberse circunscrito á un objeto material y en mi concepto infecundo, no la he de motejar al combatirla, ni su fraca-

caso me desalienta, ni de mis labios saldrá ataviada la verdad con formas severas; que ya es justo que la razon sana y la conciencia tranquila pongan paz y armonía, donde reinan el desconcierto y la confusion.

Pero he de decir la verdad: la union será una vaga tendencia sin realidad posible en la esfera de los hechos, miéntras no ponga su fundamento en un objetivo que encierre y desenvuelva condiciones de moralidad y condiciones de conveniencia.

Me explicaré.

¡Union! ¿Qué espíritu generoso no se entusiasma al oir invocar esta palabra? ¿Pero union para qué? No preguntemos dónde comienza, sino dónde acaba; al revés de sus patrocinadores de hoy, que ápenas preocupados del término y la finalidad, sólo han parado mientes en el medio y en los procedimientos de crearla de priesa y al acaso. Averigüemos si el objetivo que ofrece á los ojos del partido democrático resulta bastante poderoso é interesante para incitar de lleno su voluntad y mover con eficacia sus entusiasmos. ¿Qué se propone la union, derribar una situacion, pura y simplemente, ó ponerse en condiciones de fundar un sistema, sostenerlo en el Gobierno, afianzarlo en la opinion y robustecerlo con su decidido apoyo? ¿Lo primero, sólo lo primero y nada más? Pues en fin que tan de cerca toca á las aspiraciones radicalmente contradictorias de los hombres que proclaman por hoy aquella fórmula seductora, no es posible que se entiendan, ni mucho ménos que se unan tan opuestas voluntades. Se necesita que moralmente acepten todos de consuno lo que hay de comun entre las divergencias de opinion; pero que luégo, con un sentido de alta conveniencia política, se sostenga esa comunidad de ideas ó principios en las esferas del Gobierno.

Ya sé yo que esto no lo admite la mayoría de los que dan ahora el tono á la union de la democracia; ya sé que dicen que existiendo puntos de vista idénticos entre todas las fracciones, y dictando nuestro comun infortunio como inspiracion suprema la necesidad de reconquistar para la democracia toda la latitud de condiciones públicas, sin las cuales arrastrará una vida precaria y se verá sujeta á los más variables y funestos accidentes, tenemos una base general que todos aceptamos, y el gérmen por consiguiente de una union fecunda, vigorosa é invencible.

¡Ah, señores! ¡Con qué facilidad el entusiasmo, que produce en nuestro espíritu efectos parecidos á los del espejismo en nuestra vista, nos hace invertir los términos más fijos y las ideas más claras! No se busca el fundamento de la union en un plan de gobierno, sino en un acto de oposicion, y resulta para ese movimiento interior de la familia democrática un riesgo idéntico al que atrás os señalaba para el posibilismo, si un día, enamorados con exceso de los esplendores de la forma, la antepusiéramos en la lógica del Gobierno á la vitalidad del principio. Para los *unionistas*, el dogma de los derechos individuales no es más que el medio, ni casi el medio, el pretexto de establecer una inteligencia superficial y laxa que se prolongase á duras penas hasta la reivindicacion completa de aquellas libertades. A partir de este momento, cada uno tirará por su lado, en un rompimiento de filas de lo más atropellado y confuso, y luego ¡Dios dirá! Lo que diria, ya nos lo dijo por adelantado. Tambien aceptábamos con fé profunda los derechos individuales cuantos arriba y abajo, en el Gobierno y en la plaza, en el Parlamento y en la prensa, saludamos con alborozo sumo el triunfo de nuestro ideal, majestuoso y pacífico. Y no mucho despues, miéntras al-

gunos consumiamos nuestras fuerzas en la fiebre del dolor por mantener en feliz consorcio la democracia y el orden, otros consumían la pólvora en el parasismo de la demagogia por establecer á cañonazos la federacion y los cantones.

A nadie acuso, á nadie pretendo zaherir. No es hora ya de formular viejas acusaciones, sino de prevenir desgracias nuevas; y esta exigencia de nuestro propio instinto político me lleva á preguntar: ¿no seria fácil ¡no fácil, lo más probable! que al punto que una fraccion se juzgase desairada en sus pretensiones, sobreviniera, señores, á raíz misma de la victoria, cuando más necesaria fuese la unidad de sentimientos entre el Gobierno y el pueblo para que diera la democracia fratos de bendicion y nó de escándalo, un conflicto inevitable, reproduciéndose quizá el espectáculo de zambras cantonales, y espantando de todas suertes los elementos que aún desconfían de la democracia, con los desdichados auspicios de una nueva dominacion preñada de disturbios?

No podria ser otro el resultado de esos fatalismos que no van más allá de las concupiscencias del poder, y que al tratar de fundar algo estable y fijo, todo lo fian al *Dios* *dirá* de su ciega imprevision.

Rechazamos esos fatalismos; y pues los acarrea la *union democrática*, tal como sus padrinos actuales la entienden, rechazamos en consecuencia esa union fatalista y caótica. Sobre que ni aún *union* puede llamarse en justicia. Aproximarse accidentalmente, cada partido con reservas mentales y con el propósito de romper abiertamente apenas consumado el hecho que pende del afan comun y cuyos desarrollos tratan de convertir por separado en interés banderizo, eso no es unirse: eso es coligarse á la desesperada, ó los individuos ó los partidos, sin plan fecundo ni

miras trascendentales, salga lo que saliere de esa mezcla de aspiraciones; es querer evitar la desesperacion del momento, aunque se produzca más tarde la desesperacion de la democracia en nuevas y terribles expiaciones.

Nosotros queremos la union con más ahinco que todos los que la pregonan. Hemos hecho calurosas gestiones para conseguirla por un procedimiento natural y lógico, y esas gestiones se han estrellado, sin embargo, ante cuestiones secundarias; á pesar de cuya triste experiencia seguimos, no obstante, sosteniendo su necesidad. Pero no la queremos confusa, indefinida, vaga, como la union que existió ántes del año 1873, que se rompió por necesidad tan pronto como se llegó al Gobierno y dejó á éste impotente para resistir, despertándonos de aquel letargo de falsa union, la anarquía de las provincias andaluzas, el sordo movimiento de Cataluña, la escandalosa proclamacion de los cantones, la desorganizacion del ejército, la pérdida de la marina, Valencia, Alcoy, Montilla y Cartagena. La union para desunirnos al dia siguiente, cuando precisamente es más necesaria, esa no la apetecemos, nó, porque no queremos que nuestra excelsa bandera, aquélla en que se hallan inscritas tantas y tan nobles ideas, se vea manchada y ennegrecida de nuevo por la hedionda humareda del petróleo y se pasee entre los escombros de la pátria, á la rojiza luz del incendio cantonal. Nó; esa union la rechazamos con todas nuestras fuerzas, y nos opondremos á ella miéntras tengamos aliento. La union que queremos es una union fecunda, basada precisamente en aquello que nos desune, conviene á saber, en la organizacion de los poderes públicos, plegando todos su bandera hasta que los principios arraiguen y la madre institucion no corra peli-

gro, á la manera que con un alto objetivo lo han hecho los demócratas de Italia hasta lograr su unidad nacional, y al modo de la de Francia, donde ningun partido ha renunciado á sus ideales y sus formas; union de cuantos se hayan convencido ó convencieren que así como el arboricultor espera la sazon oportuna para ingertar el árbol y no lo incide miéntras no se ha desarrollado, así los partidos reformadores tienen que esperar con prudencia á que se desenvuelva un sistema político ántes de innovarlo prematuramente.

La democracia española no está conforme más que en la democracia; y como para cambiar los principios fundamentales de una sociedad es preciso que las formas nuevas se aparten todo lo ménos posible de las formas antiguas, segun el precepto de un gran historiador, no puede ser la federacion la base de esta union del partido democrático, ni pueden con tan justos títulos como nosotros solicitar sus partidarios ser el núcleo de la concordia.

Repitémoslo: nosotros queremos la union. Ante esta gran idea estamos dispuestos á sacrificar nuestros ódios, si alguna vez los hemos abrigado, nuestros rencores y hasta nuestros recuerdos; pero este sacrificio no lo harémes estérilmente para el alborozo de un dia y para el remordimiento de la eternidad; lo harémos reflexivamente para dar vida y fuerza á todo lo que nos es comun, sin dejarnos llevar de entusiasmos irreflexivos; que harto caros nos han costado ya estos arrebatos del corazon, y es ya llegada la hora de salir de los cerrados círculos del sentimiento para aromatizar con su fragancia los de la razon política. Ya lo veis, esa union tan decantada tropieza á cada paso, y todo anuncia que va á fracasar en sus comienzos, porque además de un gran objetivo, se ne-

cesita una gran disciplina dentro de los partidos que hayan de unirse en un espíritu de abnegacion propio para llevar á cabo grandes empresas, siendo una de las más grandes esta de dominar las pasiones, olvidar los malos recuerdos y ahogar los amargos desengaños que trae consigo la historia de las disensiones políticas.

Voy á terminar, señores, este largo discurso, principiado á excitacion vuestra, seguido con creciente animacion por la benevolencia con que me escuchais y que concluyo lleno de hondo pesar, porque mis últimas palabras casi se confunden con el sonido de la hora que me obliga á separarme de vosotros, cuyas innumerables pruebas de afecto me tienen conmovido. Voy á terminar, y resumo diciéndoos que el posibilismo significa la trascendencia de las ideas democráticas á la total vida política; es el honesto y leal incentivo con que nos procuramos el apoyo de elementos que por largo tiempo vienen separados de ellas, mirándolas unas veces con repugnancia ó con recelo, haciéndolas otras cruda guerra en el Gobierno, y que, cuando las vieron desde la oposicion en el poder, sintiéronse por el momento lastimados, no tanto con motivo de su influencia, cuanto de las agitaciones de cuyo seno procedian y con cuyo cortejo siniestro habian escalado las altas cimas donde los pueblos han de regirse con ordenada y segura marcha; consagra la definitiva concordia de fuerzas sociales que en el luchar y reluchar del siglo han respondido con desatentada resistencia á temerarias agresiones; firma la alianza de la libertad, sin la cual apenas se concibe al individuo, y del orden, sin el cual no se concibe la sociedad; aspira á la regeneracion de nuestra patria en las regiones de la política, por medio del desarrollo intelectual y del realce moral de los ciu-

dadanos; enaltece las actividades más dignas y meritorias, más influyentes y eficaces para promover el progreso y satisfacer las necesidades culminantes del espíritu; sostiene al sacerdote en las alturas celestiales de su ministerio, libre para recorrer la infinita escala de amor que toca en la tierra con los dolores y flaquezas humanas, y alcanza en el cielo á las grandezas y misericordias divinas; afianza la integridad de la justicia por la inamovilidad de los Jueces, severos, tranquilos é imparciales cumplidores de la ley, aún entre el estrepitoso choque de las disidencias políticas, cuyo estruendo y alboroto se apaga á las puertas de los Tribunales, abiertas para la razon y el derecho, cerrados para el favor y la influencia; fomenta la enseñanza, sin cuya difusion los pueblos que llegan un día á ser libres vuelven fatalmente á ser esclavos, aboliendo la intervencion del Estado en la doctrina y restableciendo al profesorado de todas las gerarquías en la independencia que constituye la dignidad de sus funciones; pone al soldado exclusivamente al servicio de la pátria, cuidando de no prostituir su mision en las internas luchas de las banderías que nos desgarran, y todo esto sin forzados sacudimientos, sin impaciencias extremas, sin insurrecciones mal preparadas, sin pérfidas reacciones que aprovechan con habilidad el decaimiento del espíritu público para maniatarlo inerte y vencer, aunque sólo sea por un día, y á costa de que los repiques de su victoria sean un nuevo toque de rebato para sucesivas revoluciones.

Vosotros y yo nos hemos entendido y compenetrado del mismo saludable espíritu en esta noche inolvidable, en que nuestras almas se han confundido en idénticas aspiraciones y en idénticos propósitos. Yo no merezco vues-

tros plácemes ni vuestros aplausos, porque nada os he enseñado; los mereceis vosotros mismos en todo caso, de quienes no he sido más que el intérprete. Dejadme, pues, señores, que os manifieste mi profunda gratitud al brindar por la democracia granadina, por su triunfo en la lucha de los comicios, y por el hombre á quien ha tenido el acierto de confiar su representacion. Este acto, vuestra presencia aquí y los obsequios con que me habeis honrado, me han hecho más grata que nunca la permanencia en esta bellísima ciudad, que parece un sueño oriental realizado en medio de la civilizacion más exquisita, de la vegetacion más rica y del estado intelectual y moral más próspero.

Yo he recorrido en otras ocasiones estos encantados jardines de la Alhambra, donde se hermanan los primores de la naturaleza y los atavíos del arte, y bajo cuyas frondosas é incomparables alamedas, llenas de misterio, el pensamiento se dirige suave é irresistiblemente, como vosotros dirigís el vuestro, hácia las grandes concepciones, engalanándolas con las privilegiadas gracias de la poesía. Yo he vagado con frecuencia por las solitarias afligranadas salas de este palacio árabe, evocando los tiempos y los personajes caballerescos de sus turbulentas tradiciones, y me he maravillado siempre de esta prodigiosa conversion de la piedra en encaje, que realizó el génio arquitectónico de los conquistadores árabes; sentado bajo los históricos laureles de la Zubia en esta misma estacion de la primavera, he escuchado otras veces la endecha de los ruiseñores apareados que se requieren de amor y juguetean entre sus ramas cubiertas de amarillentas olorosísimas flores; y he bajado de la colina á la vega, tendiendo la mirada absorta por su inmensa riquísima llanura; pero ni la sierra,

eternamente coronada de nieve, ni la colina eternamente coronada de verdor, ni vuestras azuladas montañas de Sierra-Elvira, ni los esplendores del palacio de los Nazaristas, ni los recuerdos de las gloriosas luchas entre los guerreros cristianos y los novelescos hijos de la Media-luna, ni las bellezas de vuestra fértil campiña, ni los encantos de vuestras glorias pasadas, me han hecho pensar y sentir como pienso y siento en esta ocasion, rodeado de vuestra amistad, participando de vuestras alegrías, henchido el corazon de esperanzas en la realizacion de nuestros ideales, fortaleciéndome y vigorándome en el espectáculo de vuestra fé, hermanándome con todos vosotros y alentando con el mismo espíritu la conviccion profunda de que nuestra pátria no descansará sino cuando se lleven nuestros principios con serenidad inquebrantable á la esfera de la vida práctica; día feliz, cuya aurora se confundirá con el crepúsculo vespertino del presente tiempo; porque sería preciso cerrar los ojos para no ver que se va oscureciendo el día de hoy, que declina la tarde, y que como decia el conquistador macedonio, recordando versos del poeta de Siracusa:

Ya el sol nos deja, ¿ves cómo se pone? ()*

HE DICHO.

(*) "Ἦδη γὰρ φράσδῃ πάνθ' ἄλιον ἄμμι δεδύκειν;

